

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 91

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 51
celebrada el jueves, 22 de julio de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

8-10/PPL-0000007. Debate final de la Proposición de Ley de Aguas de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/OAP-000008. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, para informar sobre la posición de Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que fijará el objetivo de estabilidad para las Comunidades Autónomas.
- 8-10/APP-000218. Comparecencia del Consejo de Gobierno para dar cuenta de los recortes en las políticas sociales que se están llevando a cabo, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/APP-000220. Comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre la posición del Gobierno de Andalucía en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera ante los objetivos de estabilidad presupuestaria para los siguientes ejercicios presupuestarios, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000219. Comparecencia del Consejo de Gobierno para que informe sobre las repercusiones del Real Decreto Ley por el que se modifica el régimen jurídico de las cajas de ahorro en el sistema financiero andaluz, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-10/APP-000221. Comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre los efectos y repercusión del Real Decreto Ley 11/2010 en el sistema financiero andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día veintidós de julio de dos mil diez.

Proposiciones de ley

8-10/PPL-0000007. Debate final de la Proposición de Ley de Aguas de Andalucía (pág. 4).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 45 votos en contra, 4 abstenciones.

Comparecencias

8-10/OAP-0000008, 8-10/APP-000218 y 8-10/APP-000220. Comparecencias del Consejo de Gobierno para informar sobre la posición de Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000219 y 8-10/APP-000221. Comparecencias del Consejo de Gobierno para informar sobre las repercusiones del Real Decreto Ley por el que se modifica el régimen jurídico de las cajas de ahorro en el sistema financiero andaluz (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinticinco minutos del día veintidós de julio de dos mil diez.

8-10/PPL-000007. Debate final de la Proposición de Ley de Aguas de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión extraordinaria del Pleno que vamos a celebrar a partir de estos momentos.

Comenzamos, señorías, con el punto primero del orden del día, debate final de la Proposición de Ley de Aguas de Andalucía. Vamos a comenzar dándoles la palabra a los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios, para que se posicionen sobre el texto que compone el dictamen, así como sobre el mantenimiento de enmiendas de cada uno de los grupos.

Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene en primer lugar la palabra el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ve con contrariedad cómo se ha pervertido este proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Aguas después de un largo recorrido.

Estábamos comprometidos en la aprobación de una ley que parecía que superaba viejas dinámicas y modelos de gestión para ir avanzando en la gestión de la demanda y en la inclusión de contenidos ambientalistas. No era la ley de Izquierda Unida, pero era una ley a la que reconocíamos que daba un salto cualitativo hacia lo que entendemos que debe ser la gestión del agua...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... desde las posiciones de la nueva cultura del agua. Reconocíamos, por tanto, avances en el campo de la participación social; una participación que no se restringía o monopolizaba lo que hemos conocido como «tradicionales grupos de presión en torno al agua»; una participación que incluía el diseño y la gestión del ciclo integral.

Encontrábamos un avance significativo en el carácter ecosistémico de esta ley, en principio irrenunciable para Izquierda Unida, y al que modestamente hemos contribuido con la inclusión de un buen número de enmiendas que logramos incorporar. Hicimos entender que cualquier desarrollo económico-social no puede estar basado en la explotación intensiva hasta el agotamiento del recurso, y que la recuperación ecológica, la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua en nuestra Comunidad, es la verdadera clave para una gestión sostenible y racional del recurso. Era una ley que, de alguna manera, aunque tarde, incorporaba mecanismos para la recuperación de todos los costes del ciclo integral del agua. Estas y otras consideraciones fueron las que Izquierda Unida puso en valor por encima de su propio modelo de ley.

El texto resultante nos parecía lo suficientemente aceptable, desde la izquierda, como para apoyarla, y estábamos dispuestos a dejar en el camino un buen número de contenidos propios que habíamos formulado, explícitamente también, en forma de enmiendas.

No hay que olvidar —insistimos— que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida renunciaba, en pos del consenso, a una ley que contemplara el agua como un verdadero derecho humano, con un modelo tarifario que incluyese un tramo exento como derecho irrenunciable de cualquier andaluz o andaluza. Llegamos a dejar de lado nuestra profundización ideológica y ecológica del recurso agua y del propio ciclo integral, y —cómo no— en el marco del acuerdo hicimos un esfuerzo por llegar a tragarnos determinados sapos que no eran sino concesiones del Grupo Socialista al viejo modelo, como el coladero que suponía el artículo 54.1, que exime de la correspondiente autorización administrativa, o, lo que es lo mismo, que exime de cualquier control a la captación de agua subterránea o de manantial que no sobrepase los 7.000 metros cúbicos. Todo eso lo hacíamos expresando a la vez nuestra desconfianza en la gestión de un Gobierno y de un partido, el Socialista, que presentan un lamentable y nefasto historial en la gestión del agua.

Toda esta voluntad de acuerdo, todo este esfuerzo por el consenso, por tener una ley pionera en el Estado, lo han echado ustedes por la borda incorporando a última hora, incorporando por la puerta de atrás, 116 enmiendas —nada menos 116 enmiendas—, de las cuales 115 acaban con el organigrama de gestión vigente en Andalucía, la Agencia Andaluza del Agua, para situarnos en un limbo político de lo que será la reestructuración del sector público andaluz. Porque hay que recordar que, si ahora, en el mes de julio, estamos volviendo a tramitar la Ley del Agua, cuando había sufrido un largo proceso de más de dos años, es por un supuesto error del Grupo Parlamentario Socialista que permitió la incorporación de enmiendas del Partido Popular que rompían totalmente la filosofía de lo que era el conjunto de la Ley del Agua y lo acordado con

las fuerzas progresistas del Parlamento, y lo acordado con las fuerzas progresistas de la sociedad.

Ahora, a la vista de lo visto, nos empezamos a plantear si ese error fue deliberado, si ese error fue consciente, fue una táctica maquiavélica, filibustera, que pretendía lo que están haciendo hoy: el introducir por la puerta de atrás 116 enmiendas de fuerte calado. Porque ahora, cuando ustedes, utilizando la disculpa de una futura reforma del sector público andaluz, introducen este desmantelamiento práctico de la Agencia Andaluza del Agua, están utilizando una técnica legislativa perversa; están utilizando una técnica que nos tememos responda al propósito de utilizar, a partir de ahora, en la negociación que mantienen con los sindicatos para la fusión de la Agencia Andaluza del Agua y de la empresa de Egmasa, y para la creación de esa Agencia Andaluza del Medio Ambiente, nos tememos que van a utilizar de una manera torticera esta ley como ariete en la negociación con los sindicatos para conseguir propósitos no aceptables, relativos al personal, relativos a la organización, relativos a la movilidad, que se esconden bajo ese eufemismo de «protocolo de integración».

La inclusión de estas 115 enmiendas al proyecto de ley, además de una falta de respeto auténtica al Parlamento, es un despropósito en términos políticos y jurídicos. Que cabe preguntarse: Si el PSOE no hubiera cometido ese error, ¿estaríamos hoy hablando de esta cuestión a la espera de lo que se negocie y se decida sobre la reestructuración del sector público andaluz. Por tanto, insistimos, ¿fue un error real o era un error maquiavélicamente planificado y, por tanto, del que cabe pedir cuentas?

Lo que pudo ser un proceso pionero en todo el Estado español, de la elaboración de una Ley de Aguas, han acabado ustedes pisoteándolo con esta modificación encubierta, con este cambio total de filosofía que suponen sus enmiendas. Porque, insistimos, hubo un largo debate parlamentario, en el que se contó con agentes sociales, en el que se debatieron y se conocieron los distintos contenidos a través de jornadas provinciales, en el Consejo Andaluz del Agua, llegando al Pacto Andaluz por el Agua, después de algo más de un año de trabajo, con miles de ciudadanos y representantes de la sociedad participando directamente.

Se han barajado hasta ocho anteproyectos de ley, hasta llegar a una propuesta concreta de proyecto de ley, porque, aunque todo es mejorable, lo podríamos considerar como una proposición de ley, como un proyecto de ley elaborado desde un proceso ejemplar desde el punto de vista de la participación y los contenidos. Bueno, pues todo esto ustedes lo han estropeado, lo han pisoteado, despreciando este caudal de trabajo.

Y no podemos estar de acuerdo cuando desde el Grupo Socialista se plantea que estos cambios operados responden tan solo a una cuestión meramente técnica. Ustedes están pidiendo a los legisladores un acto de fe,

pues más de dos años de elaboración de una ley nos dicen que los cambian integralmente en cuestiones importantes, en función de algo que se verá en el futuro.

Es un despropósito jurídico, porque han eliminado cualquier referencia a la Agencia Andaluza del Agua, que hoy por hoy es el organismo creado con competencias en Andalucía para el agua. Hablan de manera vaga e imprecisa de la Consejería competente en la materia, hablan de una sociedad instrumental que está por definir, y ahora retrotraen al Consejo de Gobierno competencias en decretos para cuestiones que anteriormente se regulaban a través de la Agencia Andaluza del Agua, cuyas competencias, atribuciones y organigrama de gestión desaparecen de esta ley. Entramos en un auténtico, insisto, limbo jurídico.

Existen otras muchas cuestiones que podíamos objetar a esta sucia maniobra del Grupo Parlamentario Socialista, que tienen que ver con la anunciada reestructuración del sector público y con las dudas que comparte Izquierda Unida con los sindicatos respecto al empleo. Estos protocolos de integración que se van..., de los que se habla en los distintos borradores de decreto-ley que se van conociendo, pero que no se conocen en profundidad como tales protocolos, parece que pretenden dejar las manos libres para eliminar o degradar empleo en determinadas circunstancias.

Por tanto, desde aquí anuncio que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida retira su apoyo, retira su apoyo a la Ley del Agua, retira su voto afirmativo al proyecto de ley que hasta ahora compartíamos. Y, en un ejercicio de responsabilidad y coherencia con lo planteado, anunciamos nuestra abstención a este proyecto de ley.

Y termino, señorías, con una observación especialmente dirigida al Grupo Socialista y al Partido Socialista: con esta innecesaria e injustificada maniobra han echado del consenso, han expulsado del consenso en torno a la ley no solo a Izquierda Unida, sino también a sindicatos, a consumidores, a organizaciones medioambientales, agrarias y vecinales que ven...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez..., señor García, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... que ven que se les da una bofetada en cuanto a lo acordado.

Vayan pensándose a partir de ahora qué alianzas quieren tejer en momentos de crisis y qué salidas ofre-

cen a la misma, porque en este camino elegido por ustedes cada vez verán menos caras que reflejen a la clase social o, si lo prefieren, al sector socioelectoral que ustedes dicen representar.

Y sin más, manteniendo las enmiendas que han llegado hasta aquí, anunciamos también nuestro voto negativo a las enmiendas del Partido Popular.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. En este caso, su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señora Presidenta, lamento, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el atropello parlamentario que se ha producido hoy, esta mañana, en la Diputación Permanente: que, después de todos los insultos que hemos tenido que aguantar, nuestra portavoz ni tan siquiera haya podido pedir la palabra, como la ampara el Reglamento.

Señorías, señora Presidenta, no vamos... —señor portavoz del Partido Socialista, si me permite intervenir—, no vamos a permanecer impasibles ante el gamberrismo institucional con el que ustedes han diseñado este Pleno, y que encima quieren utilizar el agua como excusa.

Señorías, el agua es un recurso esencial para la vida de las personas; el agua, para la gran mayoría de los andaluces, es un bien necesario para beber, imprescindible para vivir, pero también para crear riqueza. Para la gran mayoría de los ciudadanos es un recurso tan necesario como escaso y, por tanto, sensible. Para todos menos para los socialistas, para los que hoy dirigen el socialismo actual. Para el señor Griñán, que es capaz de utilizarlo absolutamente todo si es para su interés político, como hemos visto esta mañana en la Diputación Permanente y como vamos a ver con la aprobación de esta Ley de Aguas para Andalucía.

Señorías, ustedes no creen que el agua sea un recurso estratégico ni sostenible, simplemente es otro instrumento de poder y para recaudar. Señorías, hoy, desgraciadamente, asistimos a un Pleno extraordinario, un Pleno muy forzado, para votar otra vez una Ley de Aguas de Andalucía, su segunda Ley de Aguas en tan solo tres meses. Y en esta ocasión, yo creo, señorías, que no la pueden defender ni tan siquiera ocultando

algo de vergüenza. La ley socialista del agua ha pasado de ser, señorías, la ley estrella de esta legislatura a ser la ley estrellada; ha pasado a ser ya la ley conocida como *la ley gafe*, *la ley náufraga*, marcada por la interinidad de dos Consejeros, por la equivocación, por la improvisación, por la trampa, cambiando las reglas de juego a mitad de partido, como siempre suele hacer el Partido Socialista cuando le interesa.

Señor Consejero, señor proponente del Partido Socialista, miren a la tribuna hoy, digan qué agentes sociales están hoy presentes en este debate parlamentario. ¿Dónde están los protagonistas del Pacto Andaluz por el Agua? ¿Con quién se van a hacer hoy la foto, señores del PSOE? Señor Consejero, se han quedado solos, en esta Cámara y también ante la sociedad andaluza.

Señorías, es imposible que Andalucía pueda afrontar una Ley de Aguas con más impuestos, con más recaudación, con más intervencionismo, como ustedes pretenden hacer. Cuando ni tan siquiera el Consejo de Gobierno ha definido la estructura administrativa ni ha acordado el reparto de competencias en materia de agua. Señorías, ¿cómo se puede hacer creer a los ciudadanos que la solución de los problemas del agua en nuestra tierra son más impuestos y que los ciudadanos paguen más cara el agua que consumen? Si en cinco escasos años, señorías, ustedes han sido capaces de crear una Agencia Andaluza del Agua, que nos está costando 90 millones de euros de gasto corriente de media al año, que ahora pretenden hacer desaparecer. ¿Cómo pretenden ustedes hacernos creer que están preocupados por la gestión del agua, si en esos escasos cinco años esta Agencia Andaluza del Agua ha tenido tres Directores Gerentes, y ha tenido además tres cambios de estatutos de la propia Agencia?

Señorías, señor Consejero, desde la creación de la Agencia del Agua, han dejado de invertir 827 millones de euros, lo que supone la mitad de su presupuesto. No han sabido reaccionar ante las inundaciones, y nos han puesto en ridículo ante España entera publicitando el río Guadalquivir, nuestra joya de la corona, a la vera de la catedral de Palma de Mallorca. ¿Cómo pueden decir ahora que la solución de los problemas del agua, señor Consejero, es subirles el precio a todos los ciudadanos, es hacer que los andaluces paguen, probablemente, una media del 40% más cara el agua que consumen? Señores del PSOE, son incapaces de gestionar y ahora pretenden que los ciudadanos tengan que pagar su incapacidad.

Miren, en estos últimos tres meses han sido capaces de aprobar una primera ley, que no les gusta; luego han intentado utilizar este Parlamento de Andalucía, donde reside la soberanía popular, como un apéndice de la sede del Partido Socialista, pero tampoco les ha funcionado; ahora han presentado una nueva ley en el mismo momento que se estaba publicando la primera

en el Boletín Oficial. Sobre esta ley han presentado 116 enmiendas en base a una supuesta modificación del sector público andaluz que ni tan siquiera han tenido la valentía de aprobar por Consejo de Gobierno antes del debate de este proyecto de ley. Señorías, con este esperpento político que ustedes han hecho, y legislativo, en torno a la ley de aguas, ¿de verdad ustedes se creen que nosotros nos podemos creer que ustedes están preocupados por la gestión del agua, o que están preocupados por el Guadalquivir, o por los recursos hídricos, o por el ciclo integral del agua, o por el saneamiento, la depuración o el abastecimiento de todos los ciudadanos de nuestra tierra? Evidentemente no.

Señorías, señores del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, hemos hablado, durante los últimos años, mucho de la importancia del agua en nuestra Comunidad Autónoma, de las infraestructuras hidrológicas pendientes, del déficit hídrico, del Plan Hidrológico Nacional, del trasvase del Ebro, del ciclo integral del agua en nuestra Comunidad Autónoma; hemos tenido que hablar serio de todo ello para que ahora tengamos que afrontar esta farsa en la que ustedes solos se han metido.

Señorías, con este proyecto de ley, señor Mesa, todo queda en el aire, y ustedes lo saben, y sobre todo lo sustancial.

Señor Consejero y señor Mesa, que ahora podrán intervenir en la tribuna: ¿Podrían ustedes afirmarnos quién, cómo, de qué manera se va a administrar el agua en nuestra tierra? ¿A quién va a competir la responsabilidad de la gestión sostenible, de la planificación, del control, de la programación, de la sanción, de la recaudación en torno al agua?

Miren ustedes, con sus enmiendas ustedes igual hablan de consejería competente que de consejerías competentes, que de entes nuevos, entes públicos instrumentales, que de empresas públicas, de las nuevas agencias públicas, de direcciones generales, de secretarías generales... Hablan de todo eso para lo mismo y para todo lo contrario en una enmienda o en un mismo artículo.

Señorías, ustedes no han analizado las consecuencias de la ley que están aprobadas, ni con la ley de la Administración de la Junta de Andalucía, ni con la Ley de Régimen Local, ni tan siquiera la imposibilidad de dotar de autoridad a quien no le pueden ustedes dar autoridad vía decretazo. Señorías, es imposible legislar así.

Y no son nimias ni son minúsculas ni son indiferentes esas 116 enmiendas, aunque ahora ustedes digan que 110 son simplemente cambiar la palabra «Agencia Andaluza del Agua», porque lo que refleja este proyecto de ley, señorías, es mucho más profundo. Es que es un Gobierno que está agotado, es un Gobierno desnortado, es un Gobierno sin rumbo que le obliga al grupo parlamentario a hacer una cosa

cuando en el mismo momento el Consejo de Gobierno está haciendo otras.

Miren, señorías, hasta dónde llega el esperpento. En el mismo momento en que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, defiende una enmienda el 30 de junio en la Ponencia para cargarse la Agencia Andaluza del Agua vía enmienda, en ese mismo momento publican ustedes nuevas atribuciones en la delegación de los cobros de cánones y tasas en materia del agua a la Agencia Andaluza del Agua: el mismo 30 de junio, señora Consejera.

¿Pueden ustedes explicarle a la ciudadanía qué es lo que pretenden con todo eso? ¿Pueden ustedes explicarles a los andaluces, a los agricultores, a los regantes, qué es lo que pretenden hacer con el agua, con la Agencia Andaluza del Agua, con esta ley y con el sector público andaluz? ¿Serían capaces ustedes...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Por favor, les ruego silencio.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—¿Serían capaces ustedes de explicarse entre ustedes mismos cuál es el sector público andaluz en materia del agua que quieren planificar o plantear de cara a los próximos años?

Pero si es que además, señorías, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, han sido pésimos hasta para gestionar la mayoría absoluta que tienen. No han llevado su proyecto de ley, si tan convencidos estaban, ante el Consejo Consultivo, ni ante el Consejo Económico y Social. No han permitido que los agentes sociales intervinieran en este debate parlamentario. Han hurtado el debate parlamentario. No saben administrar ni su mayoría absoluta, porque no saben adónde van, porque no saben qué es lo que quieren hacer, porque no saben cómo van a gestionar el gran recurso, y escaso recurso, que tenemos en nuestra tierra, como es el agua.

Señorías, yo voy a terminar posicionando, como hemos mantenido desde el principio, al Grupo Parlamentario Popular. Hemos sido el único grupo parlamentario con sentido común desde el principio, y, desde luego, con congruencia. Hemos decidido y hemos votado siempre lo mismo.

Queremos la mejor ley de aguas para Andalucía; pero una ley de aguas que garantice una Administración austera, eficaz y cercana al ciudadano, que no le cueste tanto al administrado, que respete y garantice la participación y los derechos de los usuarios y de los consumidores; una ley que garantice que los recursos

van a llegar a los administrados; una ley que garantice la seguridad jurídica; una ley, señorías, que garantice planificación hidrológica, recursos hídricos, que garantice el Plan Hidrológico Nacional, el Plan Hidrológico Andaluz para nuestra tierra.

Señorías, nos hemos mantenido en ello y nos seguimos manteniendo: Vamos a mantener nuestras enmiendas. Yo no sé lo que pasará con el Grupo Parlamentario Socialista en esta fracasada Ley de Aguas del PSOE; pero sí quiero decirles que el cambio está aquí, y que Andalucía va a necesitar la ley del cambio, la ley del cambio en la gestión del agua.

Esa ley del cambio la protagonizará Javier Arenas, no tengo la menor duda y, ese día los ciudadanos podrán disfrutar de agua de calidad, podrán disfrutar de un ciclo integral del agua de calidad, podrán disfrutar del trasvase del Ebro, y —también les puedo asegurar una cosa— podrán disfrutar del agua sin que les suban tanto los impuestos como ustedes hacen permanentemente, que es lo único que saben hacer en momentos de crisis.

Con un millón de parados en nuestra tierra, un gamberrismo institucional en este Parlamento no se puede saldar con que miles de andaluces, cientos de miles de andaluces, cuando ustedes aprueben esta ley, tengan que pagar más caro el agua que consumen.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Vamos a ver si retomamos un poco el pulso a este Pleno, que parece ser que, por celebrarse en julio, ha tomado un camino que no es el que debiera tener, y prácticamente ha empezado a convertirse en una especie de mítines políticos donde alguna portavoz pretende hacer un mitin político, arengando a su líder, y parece como si lo tuvieran ensayado, y asiente con la cabeza su líder cuando dice: «Será Arenas el que gobernará y el que cambiará». Y asiente humildemente su portavoz. Esperpéntico. Pero, en fin, vamos a tratar de dar debida respuesta a todo lo que han dicho sus señorías, pero también hablar de algo que se han olvidado ustedes: hablar de la Ley de Aguas.

Mire usted, señor García, no sé yo si me puedo autoproponeer representante de la sociedad. Yo creo

que no. Yo subo aquí humildemente como portavoz del Grupo Socialista. Usted parece que estaba nombrándose portavoz de todos los colectivos sociales. No lleva usted razón. Piense usted, piense usted, porque la gran diferencia que ha existido, de discurso, de cuando otro portavoz de Izquierda Unida ha utilizado esta tribuna al que ha hecho usted, piense usted que a lo mejor no tiene usted ni el ciento por ciento de la opinión total de su Grupo de Izquierda Unida, porque ahí sí es verdad, ahí sí es verdad que parece que hay cierta perversión, cierta perversión depende de a quien le toque subirse de su grupo, señoría.

[Aplausos.]

Por tanto, ni falta de respeto, ni despropósito, y procure usted ser más cortés parlamentariamente y no hablar de sucias maniobras, que tiene usted una especie de estilo como de acoso siempre y no es así. Vamos a construir Andalucía, y en ese camino es en el que el Grupo Socialista siempre le ha tendido la mano. Porque, además, tenemos claro que son ustedes los que pueden ayudar, porque sabemos que la derecha, la derecha de Andalucía, no va a querer nunca ayudar: no hay nada más que escuchar a sus portavoces. Y, además, suben a esta tribuna a quejarse, a quejarse del tratamiento que se les hace, cuando se les olvida la cantidad de veces que los portavoces de la derecha, los portavoces del Partido Popular, han insultado, han mentido. Pero, además, descaradamente se les han demostrado las mentiras y no han pedido perdón todavía. Todavía hay portavoces del grupo de la derecha, que se sientan aquí, que han mentido en este Pleno y no les han pedido disculpas a consejeros, a miembros del Gobierno y a este grupo parlamentario. ¿Y se quejan ustedes?

[Aplausos.]

Pues vamos a hablar de lo que veníamos a hablar, que es del Proyecto de Ley de Aguas, de esta proposición de ley, de la que debemos empezar recordando, para que nos sirva de hilo conductor, algo que ustedes han querido tapar, y lo que trajimos y dejamos claro el Pleno pasado de toma en consideración de esta proposición simplemente es devolver el texto del proyecto de ley consensuado, consensuado con el sector, devolverlo a su estado de votación del Pleno del 28 de abril, que saben ustedes que quedó contaminado, por un error, con 29 enmiendas del Grupo Popular. Y ante la posición de intransigencia y de aprovecharse de un error, como siempre, la derecha andaluza trató de no permitir que se pudiera corregir este error. Pues eso es lo que pretende. Por tanto, que, como hilo conductor, sepamos de qué texto estamos hablando y qué texto vamos a proponer a votación. Estamos hablando de ese texto que dos años estuvieron los grupos parlamentarios y el sector, fundamentalmente los agentes sociales, trabajando para construirlo y refleja, reflejaba y refleja, señorías, refleja los compromisos tanto del Grupo Socialista, en su programa electoral, que fue refrendado por la

mayoría de los andaluces; refleja los compromisos del Consejo de Gobierno, manifestados en sus sesiones de investidura, y refleja las resoluciones del debate general. Por lo tanto, refleja el compromiso de esta Cámara, refleja el compromiso de esta Cámara de hacer un proyecto de ley. Refleja también este proyecto de ley lo acordado por la práctica totalidad de los agentes sociales en el Acuerdo Andaluz por el Agua. Ese es el texto que vamos a traer a votar. Y recordemos que quedó claro, quedó claro en esta tribuna que era una ley útil para Andalucía, un instrumento al servicio de los andaluces, con respaldo social y político, una ley plenamente constitucional que enlaza con los principios de la directiva marco de aguas. Que cumple fielmente lo que nos mandata nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía en materia de agua. Y que con la misma responsabilidad, con la misma responsabilidad que hicimos, de transformar en proposición de ley esa ley contaminada con las enmiendas del Partido Popular, con la misma responsabilidad le introducimos una serie de enmiendas, 116 enmiendas... [Rumores.] Sí, señorías, 116 enmiendas para cumplir, para cumplir otro compromiso. Es que parece que estamos hablando de que nos hemos encontrado los integrantes del Grupo Socialista y hemos construido unas enmiendas a nuestro capricho. Es para dar cumplimiento a un compromiso del Presidente del Gobierno de Andalucía, del Presidente Griñán, nada más y nada menos que en sede parlamentaria, en el debate del estado de la Comunidad. A eso responden las enmiendas: a dar cumplimiento a un compromiso que, cuando vayamos desgranándolo, a ver si sus señorías no van a estar de acuerdo en ese compromiso.

Señorías, ese compromiso es reducir el déficit público. ¿Estamos de acuerdo o no? Y, en ese compromiso, sus señorías saben que se dejó manifiesto que era fruto de los efectos de la crisis económica. Una crisis económica que ha obligado a las administraciones públicas de los países más desarrollados a realizar esfuerzos considerables para reactivar sus economías y para tratar de proteger a los ciudadanos.

¿Están ustedes de acuerdo en que se pongan medidas para reactivar la economía y para proteger a los ciudadanos?

Este grupo sí estuvo de acuerdo. Por tanto, este grupo tiene que estar de acuerdo en las medidas que se vayan a poner en marcha para afrontar ese déficit. Porque Andalucía, sin tener culpa de esa crisis, tuvo que poner en marcha esas medidas.

Andalucía también tiene un déficit que hay que reducir. Y para ello el Gobierno ha puesto en marcha, y este grupo las comparte, una serie de decisiones precisamente para atajar, para contrarrestar ese déficit que fue generado para invertir, para proteger ese compromiso de los gobiernos socialistas de proteger a los ciudadanos. A eso responden.

Por consiguiente, sí estamos de acuerdo en los esfuerzos que había que hacer para aumentar la inversión

y proteger al ciudadano. Estamos de acuerdo en que hay que reducir el déficit, tenemos que estar de acuerdo en que hay que dar cumplimiento a lo acordado, y es, entre otras medidas, un plan de reordenación del sector público, y, dentro de ese plan, varias líneas. Hay una, que es reducción del número entidades instrumentales, y eso afecta a la tramitación de esta ley. Y eso lo asume por responsabilidad este grupo. Por responsabilidad asume el cambiar las referencias a la Agencia Andaluza del Agua por Consejería competente en materia de agua. Señorías, por responsabilidad y coherencia. Si no, lo que no podemos es seguir la inercia que normalmente nos marca la derecha andaluza de: «Ustedes inviertan mucho, ustedes protejan mucho. Si hay déficit, pues, no lo sé, vamos a ver quién lo paga, que venga...» ¿Quién va a venir a solucionarlo, el señor Arenas? Hombre, los ciudadanos ya saben lo que hizo el señor Arenas cuando estuvo gobernando en Madrid.

Por lo tanto, poca garantía hay de que ese grupo, que parece ser que lo lidera, parece ser que lo lidera el señor Arenas, tenga alguna alternativa que sea buena para los andaluces porque ya vimos qué son capaces de hacer cuando tienen el Gobierno, y además los estamos viendo en todas sus comunidades. Lo estamos viendo. ¿Es que están poniendo en marcha medidas para proteger y favorecer a los ciudadanos? No.

Pues esa es la realidad. Por lo tanto, seamos coherentes y tratemos de ir asumiendo esa responsabilidad.

Y lo importante, lo más importante del día de hoy, es que el proyecto de ley que traemos, es que estas enmiendas que les hemos introducido no nos impiden llegar a afirmar que esta ley es una ley que da respuesta al acento especial que pone nuestro Estatuto de Autonomía en la protección del medio ambiente, lo que implica una clara apuesta por la utilización racional de los recursos naturales, entre los que se encuentra el agua. Es una ley que conecta perfectamente con los contenidos de la legislación estatal y europea y que aborda con valentía y modernidad... Afronta, a pesar de todo lo que ustedes digan, sigue siendo eficaz y aborda con valentía y modernidad la partición pública, el derecho a la información, la planificación hidrológica, las infraestructuras hidráulicas, las comunidades de usuarios de aguas subterráneas, la prevención de efectos de fenómenos extremos, régimen económico y financiero, la disciplina en materia de aguas..., señorías. ¿Es que ha cambiado algo de eso? Es que sigue siendo una ley necesaria y oportuna. ¿Es que ha variado el objeto de la ley? El objeto es regular las competencias de la comunidad autónoma en materia de agua, para lograr su protección y uso sostenible. ¿Es que ha cambiado eso, señorías? ¿Es que ha cambiado su finalidad, que es garantizar las necesidades básicas del agua a toda la población, haciendo compatible el desarrollo económico y social con el buen estado de ecosistemas acuáticos y terrestres? ¿Ha cambiado eso en el texto de la ley, señorías?

Por tanto, sigue siendo la ley útil y necesaria para Andalucía. ¿Es que han desaparecido los derechos y obligaciones para todos los usuarios que recoge el texto? Están contemplados. Sigue siendo el texto necesario. ¿Es que ha variado en algo la participación en la gestión del agua?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor MESA CIRIZA

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... ¿Es que ha variado la articulación de esa participación a través del Consejo Andaluz del Agua y del Observatorio del Agua? No, señorías, no ha variado, sigue siendo el proyecto, el proyecto de ley de aguas, útil para los andaluces.

¿Es que ha cambiado la constitución de las comunidades de usuarios de aguas subterráneas? ¿Es que ha cambiado la fijación de criterios de prioridad de uso en función de sostenibilidad, mantenimiento, cohesión territorial, valor añadido en términos de riqueza y empleo? No ha cambiado, señorías.

Ha cambiado en algo el interés por que vengan nuevos sectores a implicarse en el uso del agua a través de los bancos públicos del agua. ¿Ha cambiado, señorías?

Pues sigue siendo la ley útil y necesaria para Andalucía.

¿Es que ha cambiado la gestión supramunicipal del ciclo integral de agua? ¿Es que ha cambiado el intento por homogeneizar la prestación de servicios en igualdad para todos los ciudadanos? Eso es igualdad. ¿Es que han cambiado los planes de emergencia para situaciones de sequía? ¿Es que han cambiado los mapas de peligrosidad y planes de gestión para las zonas de riego e inundaciones? Eso es seguridad. Sigue siendo la misma ley útil, necesaria, en materia de aguas, para los andaluces.

No se inventen ustedes tretas, historias para saltarse incluso aquellos grupos que estaban en el acuerdo.

Entendemos que puedan tener una situación política interna que les empuje a otras situaciones, pero no lo achaquen al contenido de la ley...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente, por favor.

El señor MESA CIRIZA

—Sí, señora Presidenta. Termino inmediatamente.

Podíamos hablar del régimen tarifario, podríamos hablar de todas las cuestiones de las que hemos venido hablando durante dos años, durante... Nos han querido escuchar los implicados, el sector, los agentes sociales, y donde nunca nos ha querido escuchar la derecha. Allá ellos. Pero que resumimos diciendo que esta ley que traemos hoy aquí para su aprobación es una ley que favorece el desarrollo económico y social de Andalucía, y siempre haciendo que este desarrollo sea compatible con el buen estado de las aguas y de los ecosistemas.

Por lo tanto, señorías, una ley innovadora, valiente, que va a hacer posible el desarrollo sostenible en igualdad y con seguridad, señorías. Por lo tanto, esa ley de aguas útil par los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

Comenzamos votando las enmiendas que han sido sostenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, las enmiendas que han sido sostenidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos finalmente el dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, 4 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la Ley de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Aplausos.]

8-10/OAP-000008, 8-10/APP-000218 y 8-10/APP-000220. Comparecencias del Consejo de Gobierno para informar sobre la posición de Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto segundo del orden del día, debate conjunto, comparecencia del Consejo de Gobierno, a petición propia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular y también del Grupo Parlamentario Socialista, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, para hablar sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria para los siguientes..., perdón, sobre la posición de Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que fijará el objetivo de estabilidad para la Comunidad Autónoma.

Para comenzar tiene la palabra la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Buenos días, señora Presidenta. Señorías.

Comparezco hoy, tanto a petición propia como de los distintos grupos que conforman esta Cámara, para informar sobre la posición de Andalucía al respecto de la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria para el periodo 2011-2013, y sobre los intencionadamente mal llamados «recortes sociales».

Señorías, estas últimas semanas hemos asistido a un ritual de confusión al que tristemente nos tiene acostumbrados el Partido Popular; a un ejercicio de manipulación que me atrevería a calificar de obscena, de un documento presentado al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Documento sobre el que se han hecho afirmaciones que están alejadas de la realidad, y que han coreado y tergiversado sin pudor los voceros de la derecha sin haberse tomado la molestia de preguntar. Se han dedicado a pasearse histriónicamente magnificando lo obvio, sin preguntar sobre el contenido de un documento normalizado que tenemos la obligación de presentar.

Si tuviera que elegir un sentimiento y una metáfora para describirlo, usaría la perplejidad y el secuestro de la palabra. Por eso he pedido la comparecencia de hoy, para ser dueña de mis propias palabras y de mis iniciativas, porque ustedes, señorías del PP —y se lo tengo que decir con claridad—, mienten cuando afirman que el documento incluye recortes sociales y una agenda oculta, mienten, y ustedes, además, lo saben. Saben que los planes son siempre ejercicios de planificación de tres años —lo saben—, acertados para el ejercicio en curso, pero estimativos y provisionales para los ejercicios sucesivos, tanto más cuanto más nos alejamos del tiempo. Ustedes lo saben, porque tienen más experiencia que nadie en presentar estos planes. Porque en las comunidades autónomas en las que gobiernan han presentado 14, más del 50% de los que hay ahora mismo planteados por las comunidades autónomas, y, cuando estaban en el Gobierno de la Nación, hicieron cinco programas de estabilidad, todos ellos incurriendo en significativas desviaciones en el tiempo. Como ejemplo, en la actualización del Programa de Estabilidad 2001-2005 iban a reducir la presión fiscal en medio punto del PIB entre 2001 y 2003, y lo que hicieron finalmente ¿qué fue? Fue subirla un punto.

¿Ya no se acuerdan —no se quieren acordar; lo sé bien— de que en 2001 subieron el Impuesto Especial sobre la Cerveza, y crearon —sí, crearon ustedes— el Impuesto sobre Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos? ¿Y que en 2002 también subieron el Impuesto Especial de Hidrocarburos? Se les quiere olvidar, ¿verdad? Permanentemente en sus planes preveían necesidades de financiación inferiores a las que finalmente registraron. Por lo tanto, ustedes, señorías, lo saben perfectamente.

Nosotros, y no por casualidad, es la primera vez —y digo la primera vez— que lo presentamos, porque estamos comprometidos con la estabilidad, cosa de lo que ustedes no pueden presumir en absoluto, ni cuando estaban en el Gobierno central ni en el ámbito autonómico, como hemos comprobado. Incumplían las leyes que formulaban para controlar el déficit trampeando, como los malos estudiantes; utilizaban el superávit de la Seguridad Social para camuflar sus vergüenzas, sus déficits de la Administración central. No vengan, por lo tanto, aquí a dar lecciones cuando suspendieron todos los años: todos.

Nosotros, sin embargo, asfixiados, porque no nos pagaban los 2.500 millones, nos hurtaban más de cuatro mil millones de fondos europeos y nos infravaloraban las entregas a cuenta en más de dos mil millones de euros, apostamos por un crecimiento fiscal sostenible, redujimos la deuda y logramos incrementar nuestro gasto social. No nos regalaron nada, es más, nos quitaron lo que era nuestro por derecho propio, y nos restaron posibilidades de crecimiento y bienestar. Y, señorías, esta es su triste contribución a Andalucía, su triste contribución a Andalucía.

A pesar de ustedes, a pesar de usted, señor Arenas, los andaluces y las andaluzas hemos convergido en PIB per cápita, y tenemos un sistema de bienestar amplio y de calidad. Y repito: a pesar de ustedes. Y le voy a explicar por qué tenemos ese compromiso con la estabilidad presupuestaria.

Tenemos esta convicción porque en el corto plazo constituye una herramienta al servicio de la efectividad de la política fiscal, otorgándole el margen de maniobra necesario para hacer frente a los ciclos económicos, y en el medio y largo plazo porque es la garantía para afrontar la sostenibilidad de nuestro Estado de bienestar, cuyo desarrollo en España corre a cargo, principalmente, de las comunidades autónomas.

Apostar por la estabilidad es una afirmación del principio rector de la política presupuestaria. Ahora bien, sentado este principio, cabe plantearse cuál ha de ser su traducción práctica. La suya, señoría, la de las señorías del PP, fue una interpretación que identificaba estabilidad presupuestaria con déficit cero en cada uno de los ejercicios. Es, de hecho, la versión por la que se inclina la Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada en 2001, y que últimamente parecen querer volver a defender.

El déficit cero obligaba a llevar a cabo políticas fiscales procíclicas, que tendían a agravar las crisis económicas, y su excesiva rigidez les restaba credibilidad, lo que suponía un incentivo al incumplimiento. De hecho, la Administración central, mientras estuvo en vigor, nunca cumplió con el déficit cero, desde la aprobación de la ley hasta 2005. Ustedes no fueron capaces de cumplir con ella nunca. Tuvo que ser el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero el primero en equilibrar las cuentas y obtener superávit. Mire usted qué curioso: los socialistas, los despilfarradores.

Curiosamente, en el primer año de su aplicación, en 2003, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista tuvieron un superávit agregado de 104 millones de euros, mientras que las gobernadas por el Partido Popular acumularon un déficit de 1.086 millones. Esto se puede denominar «fracaso absoluto».

¿Ya no se acuerda usted, señor Arenas, de que, para 2003, siendo usted el áter ego —Vicepresidente del Gobierno del señor Aznar—, sus planes de estabilidad preveían déficit cero, y equilibrio, y cerraron el año 2003 con -2.543 millones de déficit? Imagino que se acordará usted de eso, porque está en las cuentas públicas. Esta definición de estabilidad tenía efectos negativos sobre el crecimiento económico a medio y largo plazo, no respetaba la equidad intergeneracional y reducía el nivel de inversión. Se lo advertimos cuando se tramitó la ley.

La definición de la estabilidad presupuestaria como un saldo equilibrado a lo largo del ciclo económico es la más apropiada. En este caso la política fiscal actúa libremente en los años de menor crecimiento con medidas anticíclicas, de forma que el déficit generado se compensa con el superávit de la recuperación, y bajo estos postulados fue reformada por el Gobierno socialista.

En contra de lo que algunos piensan, al largo plazo la estabilidad presupuestaria no es incompatible con una política fiscal activa, sino que refuerza su eficacia mediante la generación de márgenes de actuación para la aplicación de medidas contracíclicas. En este sentido les recuerdo que la Junta de Andalucía ha podido desarrollar un completo programa de estímulo fiscal mediante la puesta en marcha de instrumentos como los activos financieros, como el impulso a la inversión local y la mejora de la empleabilidad de las personas que han perdido puesto de trabajo —y ahí están los planes MEMTA y PROTEJA—, o como la colaboración del sector privado en la construcción de infraestructuras, o como los programas para sostener las rentas de las familias andaluzas. Le recuerdo: más de doce mil millones de euros inmovilizados.

La estabilidad presupuestaria es también compatible con una intensa política social que garantiza la calidad de los servicios públicos fundamentales. Como he dicho con anterioridad, en Andalucía no se ha incumplido nunca el objetivo de estabilidad, lo que no ha sido un obstáculo, sino una garantía, para avanzar en la consolidación de un sistema de bienestar de calidad, eficiente, con un alto nivel de prestaciones.

En Andalucía, el gasto social supone el 15% del PIB, 3,2 puntos más que en 2004. En la Comunidad de Madrid el gasto social solo representa un 7,3% del PIB, y se mantuvo prácticamente inalterado desde 2004, solo ha crecido un 0,3. En Valencia, por ponerle otro ejemplo, el gasto social es del 10,7% del PIB, con una ganancia de solo 1,8 puntos respecto a 2004.

Y esto lo podemos hacer porque, cuando otros encadenaban los planes de [...], tras reiterados incumplimientos del objetivo de estabilidad, como la Comunidad

Valenciana, experta pionera en esto de elaborar planes de reequilibrio, nosotros somos prudentes: Andalucía ha cumplido, ha realizado un mayor esfuerzo que otras en la reducción del endeudamiento acumulado, y tiene un saldo vivo de deuda en relación a su PIB inferior a la media de las comunidades. Esta posición se refleja en los principales indicadores reconocidos para las administraciones públicas que acreditan la solidez de las cuentas públicas de la Junta.

En contra de lo que nos acusan, que es de gastar sin medida, comentaré solo algunos de los datos que ponen de manifiesto la gestión prudente de que hablan, entre otros, las agencias de *rating*.

Entre 2002 y 2007, la economía andaluza creció a una tasa media anual acumulativa del 8,5, mientras que el gasto corriente lo hizo solo en un 8,1. En este crecimiento se incluyen 10.449 nuevos docentes, 5.894 sanitarios y 1.772 empleados de servicios sociales y guardería, que se incorporaron durante el periodo.

Les diré que, en síntesis, entre 1997-2008, cuando la economía española crecía a una media del 7,2% anual, en términos nominales, la deuda de Andalucía se reducía en 3,9 del PIB; mientras que la media de las comunidades autónomas aumentó en 0,3 puntos.

Este esfuerzo de reducción de la deuda en los años de elevado crecimiento ha permitido que Andalucía haga frente a la crisis con un margen de endeudamiento que, a finales del primer trimestre de 2010, se sigue traduciendo en 2,6 del PIB respecto al promedio, y en un endeudamiento por persona de 1.344 euros, frente a los 2.362 de media. Es decir, 1.000 euros de menos de diferencia por persona.

Señorías, como saben, las administraciones públicas españolas, en todos sus niveles, han dado una respuesta firme y decida a la actual situación económica, siguiendo las recomendaciones de las principales institucionales internacionales, comenzando por la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE o el G20. Como consecuencia de ello, 17 países de la Unión Europea, entre los que se encuentra España, tienen abierto un procedimiento de déficit excesivo.

En este contexto, el pasado 16 de junio, el Consejo de Ministros aprobó el objetivo de estabilidad del conjunto de las comunidades autónomas para el ejercicio 2011-2013, que es un déficit del 1,3 del PIB para 2011 y 2012, y 1,1 para 2013.

Siguiendo el procedimiento habitual establecido en la Ley de Estabilidad, tras un periodo de consultas entre el Ministerio de Economía y las comunidades autónomas, se fijará el objetivo individual, que deberá ser aprobado en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, aún por convocar. Y nuestra posición no es ni más ni menos que la misma que hemos mantenido hasta ahora: un riguroso compromiso con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de las finanzas públicas como mejor garantía del sostenimiento del nuestro Estado de bienestar.

Los principales líderes mundiales, además, reunidos en el G20, hablan de la importancia de que los planes de consolidación fiscal estén debidamente dosificados y propicien el crecimiento de manera diferente y adaptada a las circunstancias de cada país. Por ello, la Junta de Andalucía considera conveniente presentar al Ministerio de Economía y Hacienda una propuesta en la que, mostrando un firme compromiso con el objetivo de estabilidad, en 2013, 3% global —1,1 comunidades autónomas—, pueda optar a la fijación de un objetivo individualizado de déficit para la Comunidad Autónoma, tal y como prevé la normativa de estabilidad. Todo esto nos conduce de nuevo a apelar a la responsabilidad y al sentido común, y autorizar los recursos del endeudamiento no solo para completar, sino para estabilizar los ingresos.

Consideramos que, de esta manera, será más fácilmente sostenible la senda futura del gasto, para evitar poner en riesgo la recuperación económica y la prestación de servicios públicos.

Tenemos presente el mandato del Parlamento, de 10 de junio, que, tras el debate del estado de la Comunidad, instó al Consejo de Gobierno a priorizar las políticas de bienestar social en el marco de las medidas para la consecución de los objetivos de reducción del déficit público, pero también la valoración positiva de nuestras propuestas fiscales encaminadas al sostenimiento de las cuentas públicas y de los servicios públicos fundamentales.

El Acuerdo Marco sobre Sostenibilidad de las Finanzas Públicas para el periodo 2010-2013, aprobado por el Consejo, aglutina la colaboración de las comunidades autónomas como gestoras de la mayor proporción del gasto público en nuestro país, al objeto de alcanzar este objetivo global que exige la Unión Europea. Y, en este contexto, se ha presentado nuestro Plan Económico y Financiero, en el que se recogen las medidas destinadas a ajustar nuestras cifras de déficit de 2010 al nuevo escenario planteado tras la actualización del acuerdo; medidas que comunicó a esta Cámara el Presidente de la Junta de Andalucía los días 9 y 10 de junio, con motivo del debate del estado de la Comunidad; medidas que consisten en el incremento de los ingresos y mejora de la recaudación y de la progresividad fiscal, la reducción del gasto público, trasladando las medidas adoptadas por el Gobierno central, reprogramando ciertas inversiones, reduciendo los gastos operativos y racionalizando los recursos humanos al servicio de la Administración autónoma, y la reestructuración del sector público para incrementar su eficiencia. Medidas que, como ya conocen, tienen un impacto presupuestario, en 2010, de 1.583,5 millones de euros. El resto de los años, como ustedes saben, reflejan previsiones que han de materializarse en las correspondientes leyes de presupuestos, como siempre. Vendremos, por tanto, con las propuestas, y la ciudadanía las conocerá con detalle. No hay agenda oculta ninguna, señorías, como

no la habido nunca cuando se elabora el presupuesto, sino siempre agenda negociada con todos, aunque, al final, algunos nunca se comprometan.

Y en el próximo presupuesto veremos quién está comprometido con el gasto social y quién no, igual que lo hemos visto en 2010.

Les recuerdo que, en el presupuesto de 2010, mientras Madrid y Galicia recortaban la sanidad, la educación o las políticas de empleo, en Andalucía reorganizábamos el gasto interno, dando prioridad a las políticas sociales.

Se han destinado a educación 133,6 millones de euros más que el año anterior. Se ha mantenido la dotación de sanidad. Se ha incrementado en un 11,8% la política de servicios y prestaciones sociales, y en un 9,2% la de promoción del empleo. Y les repito: Mientras en Andalucía el gasto social supone el 15% del PIB, 3,2 puntos más que en 2004, en la Comunidad de Madrid es el 7,3 y, en la de Valencia, el 10,7 del PIB.

Señoría, se lo vuelvo a decir: No hemos dado, ni vamos a dar, ningún paso atrás en políticas sociales, ni uno. Donde ustedes dan marcha atrás y recortan todo lo que pueden, nosotros vamos a seguir avanzando. Lo haremos al ritmo que nos podemos permitir, pero lo vamos a hacer, señorías, no les quepa la ninguna duda. Por eso no cabe la manipulación ni la mentira, que es lo que hace el Partido Popular, como ya se demostró, además, en el debate sobre medidas fiscales.

Las mentiras, por mucho que lo repitan, no dejan de ser mentiras, señorías. Y la verdad, la única verdad, es que ustedes, señores del PP, nunca rectifican sus mentiras.

Si quieren discutir sobre planes de reequilibrio, estamos a su disposición; reparta algunos de los que hacen ustedes, no solo reparta el de Andalucía, lo han hecho casi todas las comunidades —diría todas, menos una—; reparta también el de algunas de las que ustedes gobiernan para que veamos qué proponen, en qué contradicciones incurren, cómo concretan las medidas, qué oculta. No tenga miedo, señor Arenas, en mostrarles a los andaluces lo que pueden esperar de usted; hable con franqueza. Porque, señor Arenas, usted ya traicionó a los andaluces cuando estuvo en el poder, nos traicionó con la Deuda histórica, con los 2.500 millones. Nos traicionó, nos traicionó, nos traicionó.

[*Rumores y aplausos.*]

Y los sigue traicionando ahora, cuando miente y oculta sus verdaderas intenciones.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

A continuación, para fijar las posiciones de los distintos grupos parlamentarios, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, el diputado señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría puede comenzar.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, como ya ha dicho nuestro portavoz y coordinador general, Diego Valderas, en alguna ocasión, estamos asistiendo a un vodevil, a una serpiente de verano en función de la cual los dos partidos mayoritarios del Parlamento se echan los trastos a la cabeza, unos a otros, en función de algo en lo que al final los dos están de acuerdo: en el cambio de la estrategia de reducción del déficit público en función de los recortes y de la minimización del Estado, según está en estos momentos, o según estaba. En eso están absolutamente de acuerdo. Y, sin embargo, todo parece como si estuvieran absolutamente con posiciones antitéticas y contrarias.

El Gobierno —acabamos de oírlo— defiende el principio de estabilidad, que no es otra cosa que, en estos momentos, recortar lo que se había avanzado. El Partido Popular denuncia el celo en la estabilidad por la vía de los recortes sociales. Pero uno se pregunta: Bueno, ¿y cómo lo haría el Partido Popular en el caso de gobernar? Lo hemos dicho muchas veces, lo decimos hoy otra vez —no importa—.

Nosotros creemos que, efectivamente, el Partido Popular, en el caso de gobernar, y donde está gobernando, pues está haciendo exactamente lo mismo, más o menos, que lo que hoy van a hacer, o están haciendo ya, el señor Zapatero y el señor Griñán en Andalucía, y, por tanto, dicho esto, sin duda alguna nosotros tenemos que decir que el Gobierno andaluz ha actuado con torpeza y con falta de transparencia y de consenso, tanto con los agentes sociales como con el resto de las fuerzas políticas, porque el otro día el señor Griñán nos explicaba en qué iba a consistir el recorte, los recortes en Andalucía, y, sin duda alguna, cuando el señor Arenas nos mostró lo que había sido el plan económico-financiero, el reequilibrio de la Junta de Andalucía para los años 2010 y 2013, él marcaba el acento en algo que el señor Griñán no había explicitado. Y tenía derecho, el señor Arenas, a hacerlo, y posiblemente hasta obligación, en aras de la transparencia y en aras de la claridad. Otra cosa es lo que dice la señora Consejera, que tiene razón —y es verdad—: que los planes suelen ser trianuales, o..., es decir, más de un ejercicio, y que, efectivamente, hay que prever, y se prevé, y se da a las otras comunidades autónomas que participan en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y se les da, y se les transmite, la voluntad

política de los recortes. Y en ese documento aparece lo que decía el señor Arenas: que, efectivamente, afecta a recortes sociales. Y eso es verdad, no es mentira, señora Consejera, no es mentira. Es verdad, que hay voluntad política, por parte de la Consejería, explicitado en ese documento, de recortar parte de la sanidad, parte de... Lo que usted llama «reorganización interna del gasto», según parece.

Bueno, pues, hasta ahora, con todos los respetos, por mucho que niegue usted con la cabeza, no se nos ha demostrado lo contrario. De verdad. Más bien al revés. Más bien, conociendo las dinámicas internas, yo creo que es que no se trata solo de lo que van a hacer en 2011, sino que lo están haciendo ya ahora, como luego diré. Pero, en todo caso, efectivamente, eso está ahí. Ahora bien, se plantea toda esta parafernalia de enfrentamientos de unos con otros en función de lo que se hizo, de lo que se hace, de lo que se va a hacer.

Nosotros queremos insistir en una idea que hemos dicho por activa y por pasiva, y que vamos a seguir diciendo, y que lo dicen dos premios Nobel de Economía, el señor Stiglitz y el señor Krugman, que es que estas medidas de recorte no solamente son contrarias a los intereses de los trabajadores, o de determinados colectivos, etcétera; no solamente son regresivas respecto al Estado del bienestar, etcétera. Es que son contraproducentes, porque van a ralentizar lo que hace falta dinamizar, que es la economía. Y ese es el problema fundamental. El problema fundamental es que ese celo en el principio de la estabilidad presupuestaria, que viene a recortar, lo que viene a recortar es las posibilidades de salir pronto de la crisis. Y ese es el problema. ¿O no? Porque esa es la cuestión, esa es la cuestión.

Y ustedes, bueno, pues se enzarzan en una serie de cuestiones menores pero que tienen una gran trascendencia, porque, al final, si están ustedes de acuerdo en eso, aunque algunos lo hagan a regañadientes, pero lo hacen, y se ponen al servicio de los dictámenes y de los dictados, como auténtica dictadura de los mercados financieros, y lo hacen, y lo ha hecho el señor Zapatero, que ha dado un giro de 180 grados, y todos, ¿eh?, caminito, caminito, por la misma senda... Y ahí estamos, en eso estamos. Eso es lo que hay que discutir, eso es lo que habría que poner en tela de juicio. Eso no interesa, para nada, porque, bueno, al final lo que toca es recortar, y recortar a fondo.

Sin duda alguna, se nos planteó que, bueno, eso no iba..., los recortes y la reestructuración del sector público... Había tres medidas. Por un lado, la vía de afectar a los ingresos, incrementando los ingresos con medidas fiscales ya conocidas. Nosotros estábamos, bueno, en parte de acuerdo. Algunas de ellas eran incluso nuestras, y otras, pues eran regresivas, como podría ser, pues el céntimo sanitario, etcétera, y porque venían a afectar de forma igual a los desiguales en cuanto a rentas. Luego, respecto a las actuaciones

sobre el gasto, nosotros creemos que, ya de por sí, la congelación de las plantillas, y los recortes que se plantean respecto a esto, de la oferta de empleo público, etcétera, eso ya es recortes sociales, señora Consejera. Es que eso es así, es que eso es así. Es que eso va a impedir que exista el mismo nivel de calidad de los servicios, y, por tanto, es un auténtico recorte social. Pero, bueno, eso, como no es recortar más todavía, pues no es recorte social. Sí lo es, claro que lo es. Vaya si lo es.

Efectivamente, respecto de educación, constatamos que ya —no para 2011—, ya se están reduciendo las horas de profesorado y de los coordinadores de los centros TIC, y ya se está reduciendo el programa de apertura de centros, y en concreto respecto del bilingüismo. Y se están retrasando, de forma generalizada, las obras previstas, y, por tanto, se le está dando un palo al programa, o al plan, Mejor Escuela. Y los directores, para el año que viene, esperan incrementos de las ratios, para el curso que viene, porque, efectivamente, los recortes, se quiera o no, se diga o no, se reconozca o no, van a afectar, sin duda alguna, y va a haber un recorte social.

¿Y en el empleo? También. En el empleo se niegan compromisos adquiridos con los trabajadores prejubilados en función de lo ERE; compromisos adquiridos, como, por ejemplo, en Mercasevilla, por mucho que se niegue, y, por ejemplo, también en Puleva, y en Garvey, y en Williams, y en Zoilo Ruiz-Mateos. Y los trabajadores de Astilleros y de Santana se movilizan porque se temen que los recortes les lleguen para el año que viene, en función de que la situación previa anterior era la que era y ahora pintan bastos. Y Delphi, pues también. Ahora se les deja dependientes de la bahía competitiva; es decir, 600 trabajadores que no van a obtener ofertas específicas de recolocación.

Y en innovación se nos dice que no iba a haber, por supuesto, ni despidos ni nada de eso, y ya está previsto que en la RETA, en RETA, en la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, haya, a finales de año, 100 despedidos. Ahora, a finales de julio, 38, y a finales... Eso, por lo menos, ha dicho el señor Felipe Romera, señor Consejero. No me diga usted que no. Y eso no tiene nada que ver con los recortes ni con el respeto escrupuloso al principio de estabilidad presupuestaria. Pues no me lo creo, pues no es así.

Señores del Gobierno, ustedes no son transparentes, ustedes no sitúan las cosas a un nivel de consensuar. Si hay que recortar, hay que recortar; pero vamos a hacerlo recortando o reorganizando el gasto, pero no de la forma en que ustedes lo están haciendo, y al final introduciéndose en una polémica estéril con la derecha parlamentaria cuando realmente están ustedes absolutamente de acuerdo en el fondo de la cuestión. Y es que hay que recortar. Y si hay que recortar, pues, bueno, se intentará salvar lo más posible. Pues claro que sí, claro que sí.

El señor Zapatero dice que él no es neoliberal. Aquí algún Consejero me ha echado en cara que yo les llame «social-liberales», que no son neoliberales. Pero, hombre, entonces ustedes me dirán cómo se les puede llamar, porque esto son políticas típicamente neoliberales.

Los recortes afectan, sin duda alguna, al recorte social, y al final es el Estado del bienestar el que va poquito a poco perdiendo gas, poquito a poco desapareciendo y dejando espacios al mercado, que es el que se va a adueñar; es decir, a hacer de lo social negocio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y la verdad es que tienen que estar ustedes completamente desesperados cuando convocan un Pleno en el mes de julio, cosa completamente inusual en el Grupo Socialista. Tienen que estar desesperados porque los recortes, por más que ustedes pretendan ocultarlo, se están produciendo. Todos los andaluces lo están viviendo en sus carnes [*aplausos*], todos los niños de Andalucía lo saben, y todos, todos, absolutamente, ven mermada su calidad de vida, lo vienen viendo ya desde hace unos meses. Luego no se trata de que ustedes vayan a acometer recortes: se trata de que se están produciendo ya, y los padecemos todos.

Por eso están ustedes preocupados. Ustedes quieren disimular lo imposible, ustedes quieren que se perciban las cosas de distinta manera, ustedes quieren que los andaluces piensen que ustedes no hacen recortes cuando los están haciendo, ustedes se sienten angustiados y están palpando, posiblemente por primera vez, la soledad y la lejanía que se siente cuando el pueblo no está con ustedes, sino que los critica y los cuestiona. Y eso es lo que les está pasando, por eso este Pleno metido [*aplausos*], metido sin más remedio. A ustedes les convenía debatir hoy para intentar sumarse más a esa estrategia de ocultación y de confusión en la que viven instalados en los últimos dos meses, porque intentar decir y convencer de que no se está produciendo un recorte, cuando a las personas se les va el dinero del bolsillo, es realmente complicado, señora Consejera. Y verdaderamente también difícil, cuando entre ustedes tienen tales enfrentamientos, tales roces y discrepancias internas, que pienso que a usted, en concreto, y a más

de uno del Gobierno les debe resultar absolutamente insoportable convivir con el malestar que su grupo está generando en Andalucía. Se lo digo porque a algunos de ustedes les tengo en gran consideración.

Llevamos dos Plenos que son absolutamente insuperables, insuperables porque ni siquiera en una película de ciencia-ficción se podría uno imaginar un escenario más esperpéntico. En el primero de los dos Plenos a los que me refiero, de los dos últimos, resulta que se sacó, se evidenció un documento —que lo tengo aquí—, un documento que era de la Consejería de Hacienda, en el que se establecían una serie de medidas fiscales que, aunque la izquierda que nos gobierna decía que era solo para castigar fiscalmente a los ricos, eso era completamente incierto, y en ese castigo iban todos los andaluces, absolutamente todos los andaluces. [*Aplausos*.] Y el PP no miente, el PP no miente. Otra cosa —el documento está aquí— es que ustedes, en veinticuatro horas, lo cambiaran cuatro veces. Evidentemente, eso es así, pero de eso no tenemos la culpa nosotros.

Lo cierto es que, después lo hemos podido comprobar, que esa subida fiscal que iba a afectar solo a los que ganaban más de ochenta mil euros, pues resulta que no es así, que no es así, que las bolsas de plástico van a suponer 255 millones de euros, y eso que no era una medida impositiva. Después resulta que el céntimo sanitario, que ustedes denostaban como impuesto capitalista de derecha y retrógrado, les va a suponer la recaudación de 1.200 millones de euros, y que los supuestos ricos solo generan el 2,5% de su subida fiscal.

Por tanto, es verdad que son ustedes los que se han visto descubiertos por la puerta de atrás, porque ustedes han cerrado la puerta de delante, ustedes han cerrado la puerta de delante, y hemos tenido que recurrir a la puerta de atrás para enseñarles a todos lo que ustedes ocultan deliberadamente. Han tratado, y siguen haciéndolo, de engañar sin compasión. Lo más tremendo es que ustedes ni siquiera se ruborizan y que, además, tienen portavoces que se prestan a atacar a los que dicen la verdad, a insultar a los que dicen la verdad, a llamar ladrones a los que traen documentos que son verdad [*aplausos y golpes*], eso tienen ustedes, eso tienen ustedes.

Por tanto, más de quinientos millones de euros van a recaudar por la subida impositiva para todos los andaluces. Lo estoy diciendo en la tribuna, donde me corresponde, lo digo claro y no quiero gritar, por tanto no quiero decirlo más alto, para todos los andaluces; los ricos, no, señora Consejera, abandone ese discurso demagógico de la izquierda trasnochada, sino para todos los andaluces, y explíquenles ustedes a todos los andaluces por qué dicen que solo es para los que ganan más de ochenta mil euros.

Por tanto, en realidad, se ha descubierto después, en el segundo Pleno, un auténtico, un perfecto —lo digo

entre comillas— atraco, en el segundo Pleno un perfecto atraco. Ustedes habían planificado contra la sociedad al completo una cantidad de recortes que también se ocultaron deliberadamente por parte del Presidente del Gobierno andaluz, y tuvo que ser el señor Arenas, como ya he dicho antes, en el Parlamento, el que tuvo que traer un documento, que también lo tengo aquí, porque parece que nos lo hemos inventado nosotros, un documento que es el... ¿Lo ve usted, señora Consejera? ¿El portavoz lo ve? ¿Vale? Un documento, que usted ha dicho que se trata de un plan, y que planes hay muchos, y que el Partido Popular se ha dedicado durante todos estos días a decir cosas que no son ciertas. El Partido Popular se ha dedicado todos estos días, como es su obligación, entre otras cosas porque ustedes no lo han hecho, a descubrir este plan económico-financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía. Cuando nosotros lo sacamos, el señor Arenas, el señor Griñán primero, y todos ustedes, dijeron que era mentira, que esto era mentira, esto era mentira, por lo visto lo habíamos hecho nosotros, supongo que a lo mejor en compañía con la CIA o con el Mossad, cualquiera sabe, pero este documento primero nos dijeron que era mentira, pues no es mentira, resulta que el documento es verdad. Y este documento es en el que se refleja que se producen recortes por 4.380 millones de euros, que me ratifico en la tribuna, lo dice el documento. Por tanto, mire usted, no se puede llamar ladrón a una persona que enseña un documento que ustedes dicen, después de negarlo, después de negarlo dicen que es el documento más completo que se ha presentado en el Consejo. Después dice el señor Griñán que no solo es el más completo, sino que es modélico y ejemplar, y después resulta que la señora Consejera, la señora Moreno, dice que es absurdo lo que estamos diciendo porque tal documento no existe, que es un papelito de los cientos y cientos, de los cientos y cientos [*golpes y aplausos*] que el Partido Socialista o, si me permiten, perdón, el Gobierno andaluz hace para ver cuál elige, cuál elige.

Pues están mintiendo ustedes, están mintiendo, porque resulta que el debate, el debate, que fue el debate de la Comunidad, en donde ocultaron el documento primero que he enseñado, porque tenemos el segundo documento oculto, el primero fue el 9 y el día 10 de junio, pues resulta que el día 11 de junio, y aquí está la copia de un correo electrónico mandado por el secretario del Consejo a todas las comunidades autónomas diciendo que tienen este documento, mandándole el documento que ustedes decían que no existía.

[*Golpes y aplausos*].

Es muy curioso, muy curioso, muy penoso, porque, aunque como usted comprenderá, señora Consejera, no votamos los del Partido Popular al señor Griñán, si queremos un Presidente honesto que no nos mienta. ¿Le suena a usted eso de algo? Queremos un Presidente honesto que no nos mienta, y el 9 y el 10 de junio es-

tuvo aquí mintiéndole al Parlamento y a los andaluces [*golpes y aplausos*], porque justo el día siguiente, el día 11, ese documento tan gordo que a ustedes les molesta tanto —es gordo de tantos recortes que tiene—, ese documento se les pasó por correo electrónico a todas las comunidades autónomas, aquí está, no la hecho la CIA, ni Javier Arenas esta noche, está aquí porque se mandó exactamente desde el Consejo. Quiere decir que ya lo tenían negociado, que ya lo tenían completamente pactado, es una cosa tremenda, cuando el Consejo, sin embargo, se celebró el día 15, el día 15 de junio se celebró, y el día 15 de junio el Ministerio de Hacienda manda, manda, también una nota de prensa, no la ha hecho Javier Arenas, Ministerio de Hacienda, una nota de prensa en la que refleja que, entre otras comunidades autónomas, se ha aprobado el documento de recortes de la Junta de Andalucía.

[*Golpes y aplausos*].

Por tanto, yo creo que aquí corresponden, de pronto, algunas matizaciones, algunas matizaciones, porque tienen ustedes, señora Consejera, y perdóneme que me dirija a usted, usted es la que ha intervenido, pero puede tener la certeza...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, les ruego silencio. Por favor, ruego a sus señorías silencio.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—... puede tener la certeza de que nada que le moleste le quiero decir. Puede tener la certeza. A usted personalmente, ni políticamente, nada de lo que yo le diga le debería molestar.

Pero le voy ahora a comentar alguna matización respecto algún portavoz de su grupo, que por cierto tiene muy mal estilo, porque, mientras que todo esto que acabo de demostrar ha sido absolutamente cierto; mientras que el Partido Popular se ha limitado a leer textualmente párrafos de los documentos elaborados por el Grupo Socialista, tienen ustedes un portavoz de muy mal estilo que se encarga de difamar, de injuriar, de llamar mentirosos a los que decimos la verdad. Y los difamadores y los que injurian deberían debatir en los tribunales. El Parlamento está para decir la verdad y para hablarla a los andaluces.

[*Aplausos*].

Por tanto, yo le exijo, le exijo a su portavoz, que le pida disculpas al señor Arenas, porque, si el señor Arenas es un ladrón por traer al Parlamento estos documentos, que lo lleve a los tribunales y que lo denuncie por ladrón, y, si no es ladrón, que se levante ahora con

gallardía y que se disculpe y le pida perdón. Eso es lo que tiene que hacer.

[Aplausos.]

Lo que pasa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando.

Lo que pasa es que no se puede pedir peras al olmo. El olmo no da peras, las peras la da el peral, y, evidentemente, el portavoz del Grupo Socialista no tiene la gallardía que exigiría la mínima honestidad para pedir perdón al señor Arenas, porque no es un ladrón, pero usted sí es un mentiroso, usted sí es un mentiroso.

[Aplausos.]

Señora Consejera, y le ha tocado también el turno a usted en el padecimiento de ataques de su propio grupo, porque dijeron... Primero la desautorizaron con sus documentos, que son simples papelitos o chuletarios, y después, en segundo lugar, decían que usted nos iba a sorprender hoy con una contundencia que su grupo le ha retirado. En consecuencia, creo —y se lo digo por la dignidad que le supongo— que usted debería dimitir, pero porque usted no debe estar contenta con la gente que le rodea. Usted no debe estar contenta con la gente que está continuamente cuestionándola, y que incluso recurre a cuestionarla a usted para tapar los errores del Presidente de la Junta de Andalucía.

Por tanto, como ya he dicho, y por ese patriotismo al que tanto le gusta ahora a la izquierda, en esta última moda, apelar, me gustaría exigirle, señora Consejera, que esta vez digan la verdad, que podamos cuestionar o alabar un documento que es cierto, porque, si después resulta que lo cuestionamos y ustedes lo cambian, nos llaman mentirosos a nosotros.

Pues, mire usted, le pedimos que tengan rigor, que sean sinceros y que tengan altura de miras, que es la que se puede exigir a cualquier responsable político.

Por eso, también ante las barbaridades que el portavoz de mal estilo dice continuamente, yo no estoy metida debajo del escaño, no estoy metida debajo del escaño. Estoy en la tribuna como portavoz parlamentaria del Partido Popular, apoyada por muchos andaluces [aplausos], y no estoy debajo del escaño. Porque, aquí, sinceridad toda, transparencia toda, toda, y si ustedes quieren conocer la verdad en vez de criticar de forma impía, con mucho gusto. Pero no se sumen a una crítica sin saber la verdad. Eso es lo que usted

hace estupendamente, porque cada cual sirve para lo que sirve, y usted no sirve para oír la verdad, no sirve para oír la verdad.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que ahora ya sí acabe inmediatamente. Ha excedido con creces su tiempo.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Termino solo recordando que los grandes sufridores son los que pagarán los 500 millones de euros en aumentos impositivos, los que vamos a sufrir todos los andaluces, los 2.046 millones de euros de recorte de pérdida de inversión, los que vamos a tener 1.743 millones de euros de recorte, 214 millones de euros la Administración andaluza. Poco esforzados les veo a ustedes, poco solidarios. Más bien un poquito clasistas, un poquitín clasistas, cuando todo el esfuerzo se le pide a la población y ustedes solo el 5% del esfuerzo que se les está pidiendo a todos los andaluces. Como siempre, la casta privilegiada. Pero cada día son ustedes descubiertos con mayor claridad por parte de Andalucía, y, naturalmente, de lo que se siembra de recoge.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Continuamos, señorías. Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Socialista, a su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría puede comenzar.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta. Señorías.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, como todas las demás, ha presentado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para su aprobación, un escenario de ajustes ciertos para 2010, con datos, pelos y señales, expuesto con rigor y transparencia por el Presidente de la Junta, el señor Griñán, el pasado 9 de junio en este Parlamento, y unas previsiones estimadas para

los próximos ejercicios presupuestarios. Y viene aquí el Partido Popular, que no ha podido coger a mejor portavoz, con todos los respetos para la señora Oña, que a la que acaban de proclamar campeona de la transparencia de España. [Aplausos.] Hombre, yo creo que tienen ustedes más banquillo, con todos los respetos.

Campeona de la transparencia viene aquí a hablar de agendas ocultas y de transparencia. En casa del herrero —ya se sabe—, cuchillo de palo. Condenada cinco veces por los tribunales por negarle información a la oposición en su ayuntamiento, y cuya televisión local es un ejemplo de pluralismo y de respeto a la participación de las minorías en las televisiones locales.

Ha hablado de difamar, refiriéndose al portavoz del Grupo Socialista, y de pedir perdón. Todavía estamos esperando que la señora Oña les pida perdón a Evangelina Naranjo y a Gaspar Zarrías, a los que acusó de colocar a sus hermanos en la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Y todavía la señora Naranjo tiene hermano, pero es que el señor Zarrías no: es hijo único.

Entonces, la verdad es que hay que ir muy sobrado por la vida, hay que ser muy desahogado, por no decir otra cosa, para subirse aquí, precisamente en este debate, con esta portavoz —con todo el respeto, a la que no le deseo ningún mal, por supuesto, en lo personal: en lo político ya dirán los electores—, como decía usted, señora Oña, de la Consejera de Hacienda.

Pues bien, señora Oña, vamos a hablar en serio.

Estamos en una crisis mundial, andaluza, europea y en los Estados Unidos; estamos en una región económica, la Unión Europea, y en una moneda compartida, el euro, y, por tanto, en esa regla, en esa realidad, tenemos que jugar. Y el Congreso de los Diputados ha aprobado en España, como los demás parlamentos y gobiernos en Europa, de todos los signos políticos, planes de reducción del déficit, y, por tanto, de control del gasto público, y, por tanto, las comunidades, que son también Estado, señora Oña, han decidido, con el Gobierno, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, asumir su parte de responsabilidad en el control del déficit. Todas las comunidades autónomas, todas: las del PSOE, las del PP, Coalición Canaria, Partido Regionalista de Cantabria, tripartito catalán: todas. Y quiero recordarles, por cierto, a los andalucistas de ocasión, que nuestra tierra ha sido receptora neta de la solidaridad del Estado español desde el 28F, y desde 1986 de la Unión Europea, y lo vamos a seguir siendo en los próximos años. Por tanto, tenemos la obligación de cumplir con las reglas de un área en la que estamos porque quisimos y porque le ha venido bien al progreso de España. Tenemos que estar ahí.

Y quien diga que esta política de ajuste, de recorte del déficit y por tanto del gasto, es la política de Griñán, del Partido Socialista en Andalucía, de la

Junta de Andalucía, está mintiendo a los andaluces, está manipulando la realidad y está utilizando la crisis y las dificultades de mucha gente para sacar ventaja en provecho electoral propio. A ver si por fin ganan —a la cuarta los lances definitivos—, gana el señor Arenas algunas elecciones, que no ha ganado ninguna en su vida. Por cierto, nunca dimitió por eso. Una vez que se presentó al Ayuntamiento de Sevilla encabezando una lista no salió ni él. Pues no dimitió. No ha dimitido nunca, pero se piden muchas dimisiones con gran facilidad.

Pues bien, en esta situación en la que estamos, la demagogia, la manipulación y el oportunismo sobran. Esto define una actuación de un dirigente político irresponsable: el más irresponsable de la historia de la democracia y de la autonomía en Andalucía. Y además le digo que también perderá las próximas elecciones.

[Aplausos.]

Y no se crean las encuestas —ya saben que hay que leerlas bien—. Todas las encuestas, en todas, de todas las partes, en todas las partes, el Gobierno socialista de Andalucía está mejor valorado que la oposición, Griñán mejor valorado que Arenas y el PSOE que el PP. Esta es la opinión subyacente, esto es lo que cuenta. Por lo tanto, señorías, vamos a ser serios y vamos a dejarnos de maniobras de regate en corto. El oportunismo de criticar en un sitio lo que se hace en otro, allí donde se gobierna. La maniobras de confusión y distracción, para no decir con claridad y honestidad política qué se haría en caso de llegar al Gobierno. La deslealtad institucional de utilizar informes de unas comunidades autónomas, pero no de otras. La exageración y la manipulación de hechos absolutamente secundarios. Esto es confundir una final de un mundial con un partidillo en el patio de un colegio, señorías. Ningún dirigente responsable puede hacer eso, salvo el señor Arenas Bocanegra, que, como todo el mundo sabe, es un gran hombre de Estado, Vicesecretario Nacional de Política Autonómica, y el señor Rajoy, Presidente del PP, andan los dos enfrascados en estos juegos, a ver si llegan al poder. Andan como Holanda, que tienen que ganar la final sí o sí. ¿Juego limpio? ¿Respeto al adversario y a las reglas del juego? Leña al mono. Leña al mono. Hay que ganar esto como sea, por las buenas o por las malas, por lo civil o por lo militar. Pues van a perder las próximas elecciones, ya se lo digo yo.

[Aplausos.]

Esta es la estrategia del PP. Esta es la estrategia de la derecha, de Rajoy en España y de Arenas en Andalucía.

Y doña Angela Merkel, el ser Sarkozy, David Cameron, Papandreu, Sócrates, Zapatero... Nada. No se han acordado de llamar a don Javier Arenas, que habría resuelto esto en un plis plas. Es muy fácil, se quitan unos cuantos altos cargos, se bajan los impuestos y se

incrementan los gastos en educación, en sanidad, en pensiones, en dependencia, en carreteras, en vivienda, en medio ambiente, etcétera, etcétera. Claro, si es muy fácil. ¿Cómo es que todos estos dirigentes de países importantes del mundo no lo han consultado?

De altos cargos, cuando González —«Váyase, señor González»—, iban a quitar 5.000, y lo incrementaron en más de mil. Iban a bajar los impuestos, decían, pues crearon tres que no existían y subieron muchos: dos veces el de la cerveza, tres el de los productos intermedios, dos el del alcohol y las bebidas derivadas, tres el de los hidrocarburos y dos el tabaco. Y, además, nunca deflactaron la tarifa del IRPF, lo que fue, en la práctica, una subida generalizada de impuestos para todo el mundo, independientemente de su rentas. No lo deflactaron nunca. Desde el año 1996 hasta el año 2004. Menos mal que iban a bajar los impuestos, que, si llegan a subir...

En fin, vamos a reconocer las cosas. Bajaron los impuestos: ocho puntos para los tramos más altos, para las rentas más altas del IRPF. Ahí sí que cumplieron con lo prometido, con los suyos. Esa es la política del PP: bajarles los impuestos a los ricos y subir los impuestos para toda la población. Es la política de la derecha.

[Aplausos.]

Y vamos a ver si se retratan ante la propuesta del Presidente de la Junta de subir los impuestos a los 22.000 andaluces que ganan más de 80.000 euros al año. Bueno, que ganan: que declaran. ¿Van a retratarse o se buscarán cualquier excusa para que no se les vea el plumero? Lo veremos.

En la progresividad fiscal, señores del PP, nos veremos. Y en la lucha contra el fraude fiscal, también. Y en la transparencia fiscal, también, también, porque tenemos que salir de la crisis, señorías, con una economía más sana y más sostenible; pero también más justa, desde el punto de vista social. Y dejen los gestos de mesarse los cabellos ante recortes, pues, para recortes, hombre, le podríamos poner muchos ejemplos allí donde gobiernan, allí donde gobiernan, sí: 40% menos de ambulancias en Madrid, 10% menos en becas, 10% menos en transporte escolar, 25% menos —en Valencia— para ayudas a guarderías. En Galicia, suprimida la gratuidad de libros de texto. Y no tengo tiempo porque, si no, esto es para hincharse.

En fin, señorías —termino ya, señora Presidenta—, Andalucía fue pionera en la lucha contra la crisis. Gracias a tener una deuda inferior a las demás, por la responsable gestión en el área de la Hacienda pública andaluza, ha podido invertir más y ha generado empleo en los dos últimos trimestres. El PIB andaluza ha crecido más también que la media española. Ninguna comunidad autónoma tiene un Proteja o un MEMTA para ayudar a los desempleados. Ninguna apoya tanto como Andalucía a sus ayuntamientos. El PIB per cápita andaluz sigue convergiendo con la media española. En

protección a la dependencia, vamos en cabeza. Estamos, por lo tanto, convergiendo económica y socialmente, a pesar de la crisis.

Por lo tanto, compañeras y compañeros del Grupo Socialista, del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, si nos mantenemos cerca del pueblo y sabemos definir una nueva frontera, una nueva ilusión colectiva, un nuevo proyecto para nuestra tierra, el futuro seguirá siendo nuestro, en el Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos Mojeda.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Consejera, señora Martínez Aguayo, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que al inicio de la intervención, señora Oña, no sabía si estaba en el debate que estaba o en otro. Por un momento me he confundido ¿De qué me está hablando? Si de eso ya hemos debatido, ya hemos debatido de tributos, ¿no? Ya hemos hablado, hemos tenido un Pleno. Me habré equivocado, ¿no? Lo que pasa es que no. Enseguida me he dado cuenta de que lo que suele ocurrir aquí es que cada vez que se pide un debate se quiere repetir. Como eso no consigue ganarlo, pues estamos erre que erre en el mismo debate. [Aplausos.] Erre que erre en el mismo debate.

Mire usted, le voy a explicar una cosa, a usted y al señor Vaquero, que mi grupo entiende perfectamente. Como mi grupo lo entiende perfectamente, habla con propiedad cuando habla de los planes de reequilibrio económico-financiero. Pero que ustedes parecen no querer comprender —o el señor Vaquero—.

Y es que no se puede recortar, en primer lugar, lo que no existe. Lo que no existe no se puede recortar. Y el presupuesto del año 2011 no existe y, por lo tanto, no se puede recortar. Es así de simple y de sencillo.

Y, como es así de sencillo, me cuesta mucho creer que ustedes no lo entiendan. Por eso creo que mienten y por eso afirmo que manipulan la realidad. Porque ustedes lo conocen. Porque vuelvo a decir que ustedes han hecho cinco planes de estabilidad del Reino de España y en las comunidades autónomas donde gobiernan han

hecho más de la mitad de los planes de reequilibrio porque han incumplido sistemáticamente.

Por lo tanto, claro que mi grupo habla con propiedad, muy bien. Sabe la diferencia entre los presupuestos del año y lo que son las previsiones de ejercicios futuros. Lo sabe perfectamente. Son ustedes los que parecen desconocerlo.

Mire, y por cierto, cuando vengamos con el presupuesto, veremos a ver dónde... Nos volveremos a medir, como nos medimos en el presupuesto del año 2010, que mucho decir y, al final, se pudo demostrar con claridad dónde están las prioridades de cada uno.

Ustedes, señorías, piensan que, por repetir una mentira mucho, mucho, mucho, esa mentira se termina convirtiendo en realidad. Piensan también, a veces, que por hablar más alto se tiene más razón. Y no es verdad ni lo uno ni lo otro, señoría, ni lo uno ni lo otro. Ustedes mienten y manipulan y ocultan. Ocultan como han venido ocultando sistemáticamente y como ocultan ahora mismo cuáles son sus verdaderas agendas.

Mire, le voy a dar un ejemplo muy pequeño, muy pequeño, pero muy ilustrativo porque quiero mantener el *fair play* que existe entre las comunidades autónomas de no hacer uso de los planes de reequilibrio provisionales que presentamos hasta que los hemos presentado en los Parlamentos, como ha sido habitualmente. *Fair play* que ustedes han roto.

¿Sabe usted, señoría, que los planes de reequilibrio presentados por sus comunidades autónomas, pues, Valencia dice para el año 2011 —no lo había mirado porque no quería yo darle esa importancia— va a subir un 5,5% sus ingresos corrientes y que va a subir Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados un 29,4%? ¿Saben ustedes eso? ¿Saben que Murcia dice que va a subir un 15% su presupuesto de ingresos en el año 2011 y un 10% en el año 2012? ¿Sabe usted que Castilla y León dice va a crecer un 7,6% sus ingresos en el año 2011 y La Rioja dice que un 5%? ¿Me pueden explicar qué significa esto? Porque la elasticidad con respecto al PIB está fuera de todas las tasas conocidas, salvo que haya una de dos líneas argumentales aquí: o detrás de esto hay una subida de impuestos que ustedes ocultan, o bien ustedes mienten en los planes. Dígame usted cuál es la verdad. ¿Cuál es la verdad? ¿Mienten? Dígamelo. ¿Mienten o tienen una agenda oculta?

¿Miente usted aquí cuando dice que la solución es que bajemos los impuestos? ¿Entonces, qué manda usted en las comunidades autónomas? No pinta nada usted, entonces, señor Arenas, dando indicaciones. Si le van a subir los impuestos, dígame usted a mí. Dígame usted a mí.

[*Aplausos.*]

Miente usted o tiene una agenda oculta, una de las dos cosas. Porque, si no, explíqueme usted estos números, explíquemelo, porque estos documentos tienen los mismos sellos que el mío. Están situados en

los mismos sitios. Los mismos sellos. Los mismos. Los mismos sellos. Los mismos sellos. Documentos, documentos, documentos, documentos de las comunidades autónomas presentados al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tienen escenarios de tres años, el primer año de certeza y dos años provisionales. Y lo que dicen sus comunidades autónomas es que prevén para el año 2011 subir un 5,5%, en Valencia, sus ingresos y un 29,4% la recaudación sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Dígame usted qué es eso. Cuando lo dicen Valencia, Murcia, Castilla y La Rioja, cabe pensar cuál es su agenda oculta.

Usted quiere decir que iba a bajar impuestos como la gran panacea; pero, señoría, usted piensa hacer otra cosa, piensa hacer otra cosa [*aplusos*], piensa hacer otra cosa —claro, claro, claro—, piensa hacer otra cosa, que es lo que ha hecho siempre que ha gobernado, que es subir los impuestos, porque eso es lo que han hecho, señorías, eso... Porque eso es lo que hacen en los países donde gobierna la derecha, además, porque ustedes no creen en el...

Bueno, bueno, es que eso es así. Si además es que lo dicen, si es que lo dicen. Si es que ustedes no creen en lo público, no creen en lo público. Lo dicen a boca llena, a boca llena.

Mire usted, la señora Aguirre, la señora Aguirre, en Madrid, dice, cuando se le pregunta por qué razón se incrementa de esa manera tan brutal la temporalidad y disminuye el empleo, dice que es que, el empleo público, ella no cree que sea un factor de calidad y de estabilidad para el conjunto del empleo. Y dice así muy desahogada: «Si todos fuéramos funcionarios, habría colas, escasez, hambre, miseria y corrupción, como ha sucedido en otros países socialistas». Eso es lo que usted piensa.

Dice que su obligación es destinar el menor dinero posible al empleo público, y lo dice, y está en el Parlamento. Eso es lo que ustedes piensan: dígallo. Eso es así, esa es la verdad, y por eso ustedes sí que tienen una agenda oculta, y por eso, por eso, señorías, es un sarcasmo, por eso es un sarcasmo que ustedes digan que son los adalides del gasto público, del gasto social. Es un sarcasmo. Dice eso cuando, en sus comunidades autónomas, no hay más que ver lo que hacen para entenderlo.

¿Sabe usted, sabe usted, cuál es la cantidad que dedica Andalucía, en relación a su PIB, al gasto público en educación? El 5,5%, de público —si es público-privado, mucho más—, el 5,5%. ¿Sabe usted que es lo que dedican en todas sus comunidades de media? ¿En todas, a educación? Un 3,3% del PIB. Esa es la verdad [*aplusos*], esa es la verdad.

¿Sabe usted lo que dedicamos en Andalucía al gasto en universidades? Más de un punto del PIB de la Comunidad. ¿Qué dedican ustedes en todas sus comunidades, de media? Menos de un 0,6%. Esa es la

realidad, que a ustedes la educación solo les importa para la privada. Eso es, eso es, eso es.

Ustedes quieren menos servicios públicos y menos políticas sociales; quieren que solamente tenga acceso a una enseñanza de calidad el que se la pueda pagar, el que se la pueda pagar, el que se la pueda pagar; que solo puedan tener oportunidades los hijos de quienes pueden pagar un colegio privado. Esa es su agenda oculta de lo que hacen, pero por los hechos se les conoce.

[*Rumores.*]

En contraposición —claro—, en contraposición a todo eso, en contraposición a todo eso, Andalucía no va a dejar en la estacada a aquel que lo necesita, como no lo ha hecho nunca, como no lo ha hecho...

Ahí está, claro. Léaselo bien. Si lo que pasa es que no lo sabe leer. [*Aplausos.*] Léaselo bien, léaselo bien, señoría, léaselo bien. Si lo que pasa es que no se lo sabe leer. Y, además, y además de que no se lo sabe leer, tiene usted la osadía de venir aquí no habiendo leído los de sus comunidades autónomas, tiene usted la osadía de no haber leído los de sus comunidades autónomas. Léalo, léalo, por favor, léalo, léalo, y tenga la gallardía, tenga la gallardía de venir aquí diciendo que estaba usted equivocado, equivocado.

Se lo vuelvo a decir: Sépalo leer, aprenda a leer.

Se lo vuelvo a decir: No hemos dado, ni vamos a dar, un paso atrás en políticas sociales. Ni uno. Donde ustedes dan marcha atrás y recortan todo lo que pueden, vamos a seguir avanzando, y lo haremos al ritmo que nos podamos permitir. Eso es lo que dice ese documento, que lo vamos a hacer al ritmo que nos lo podamos permitir. Pero avanzando hacia delante, no hacia atrás. Hacia atrás ustedes, que es lo que hacen, ir hacia atrás. Eso es así, eso es así, señorías, y lo siento: es así.

Mire usted, ustedes critican mucho también —porque, claro, ahí se ve otra vez dónde está su claridad de planteamiento—, critican mucho la reprogramación de inversiones, que si recortamos, y dicen que esto es una catástrofe económica. Me parece estupendo. ¿Cómo tolera usted que, en el presupuesto de Madrid, en 2010 se redujeran las operaciones de capital un 20,53%, cuando se trata de una comunidad en la que el paro ha subido por encima de la media nacional? ¿Cómo lo consiente? ¿O cómo permite que en Murcia la reduzca en un 24,44%? ¿Es que en Murcia no hay paro? Lo hay, señoría, lo hay. No tiene sentido, no tiene sentido.

Nosotros hemos reducido las operaciones de capital —eso sí que lo pone ahí en ese documento: lo dijo el Presidente de la Junta en 2010— para contribuir al esfuerzo de consolidación. Pero lo hemos hecho menos que en Canarias, donde han caído un 7,34%; menos que en Castilla y León, donde han caído un 14,03%; menos que en Galicia, y, por supuesto, muchísimo

menos que en Madrid y que en Murcia. Por lo tanto, señorías, menos criticar y más esfuerzo.

Ponen ustedes el grito en el cielo. Pues convenza usted a los murcianos de que cambien su plan, porque, de aplicarlo, la caída de las operaciones de capital en 2010 respecto a 2009 es nada más y nada menos que el 35,13%, 35,13%, 35,13%.

Y hable también con el señor Feijoo, para que no aplique su plan de 2010, porque sus inversiones caerán un 19,01% respecto a las del 2009, o con el señor Sanz, que va a reducir sus inversiones un 15,64%.

Así que, señoría, vamos a lo mismo: Si tan malo es reducir las inversiones y tanto aumenta el paro, ¿por qué las reduce usted más que nadie? ¿Por qué las reducen ustedes más que nadie donde gobiernan? ¿Por qué? ¿Por qué sus planes de reequilibrio contienen recortes brutales en el esfuerzo inversor, partiendo de niveles infinitamente inferiores que el de Andalucía? Sí, riase, riase, pero es así, exactamente así. Y lo hacen, además, cuando el paro sube por encima de la media. ¿Y sabe usted por qué? Porque su estrategia, su estrategia, siempre, señoría, es la de la demagogia, la de la mentira, la de la falta de credibilidad, la de desgaste permanente, la de la agenda oculta. Y con estos datos, señoría, creo que queda claro, queda claro como el agua.

Sáqueme el documento. Si es mío. ¿Cómo se atreve usted a...? Ese documento siempre es de la Junta de Andalucía [*rumores*], de la Junta de Andalucía, entregado el día 16 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, o el 11, el 11, aprobado el día 16...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y ese documento no lleva recortes sociales. Es mentira, es mentira, lo vuelvo a decir.

Por cierto, por cierto, señor Arenas, por cierto, dice usted, en su página web, que está usted enamorado de Andalucía. Lo he podido observar. Pues, mire usted, yo creo que no. No, no. Cuando se está enamorado, si alguna vez lo ha estado usted, se preocupa del bienestar de la otra persona, como usted sabe; es capaz de ponerse en su lugar, de ver qué necesita; se olvida un poco del yo para pensar en la otra persona. Eso se hace cuando se está enamorado. Pero usted, señor Arenas, es incapaz de dejar de lado por un instante, por un instante, sus intereses políticos y hacer algo para sacar adelante a esta tierra, sean cuales sean sus consecuencias: incapaz. [*Aplausos.*] Es incapaz, es incapaz —incapaz—, de comprender que lo que necesita ahora Andalucía es

una oposición que construya desde la verdad, y no que destruya; que aporte ideas en vez de titulares, señoría, que es a lo que viene usted aquí: a construir titulares. Sí. Es incapaz de pensar en el futuro de Andalucía, porque usted no deja de centrarse en su futuro personal. Esa es la realidad. De lo que está usted enamorado, señor Arenas, es, no de esta tierra, sino del sillón del señor Griñán, del sillón de la Presidencia de la Junta. De eso es de lo que está usted enamorado, de eso.

[Aplausos.]

Eso es lo único que le preocupa, señoría, lo único que le preocupa, lo único, lo único que le preocupa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio. Por favor, silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y me va a permitir que le diga, señoría, parafraseando también, entre paréntesis —también parafraseando y entre paréntesis—, que perdone usted, señoría, pero hay amores que matan, que matan.

Entonces, señoría, usted miente y tiene una agenda oculta, y, como dice..., como dice algo que a ustedes les gusta mucho, como dice el Señor, «por sus hechos los conoceréis». Y sus hechos, señoría, son rotundos y contundentes, y sus datos y sus hechos son que ustedes en Madrid han reducido el presupuesto en salud un 0,6%; que han reducido la inversión en sanidad un 25%, excepto en la privada, donde lo han subido un 1,5%; que han recortado, como les acaban de decir, el 40% de las ambulancias; que han reducido el presupuesto en educación un 1,2%; que reducen la inversión en educación un 22%; que han reducido las becas un 10% —eso sí, han reducido el presupuesto de la educación pública un 3%, pero han incrementado el de la concertada en un 6%—; que no aplican la Ley de la Dependencia —no la aplican—; que están eliminando las becas de los libros de Infantil para 50.000 familias; que están recortando la inversión en las universidades; que en Valencia están recortando las becas Erasmus; que han reducido los docentes en Educación Compensatoria; que están reduciendo la Formación Profesional...

¿Sabe usted, señor Arenas, que ya en 2009 hubo 70.000 alumnos y alumnas que no pudieron acceder a la Formación Profesional? ¿Lo sabe usted? Eso sí que son recortes, señoría; eso son recortes. Eso es más.

¿Y sabe usted que en Galicia han suprimido la gratuidad de los libros de texto y que han reducido el presupuesto este año un 1%? Bien.

Pues, mientras eso hacían ustedes, mientras hacían eso ustedes, la realidad es que nosotros destinamos el 15% del PIB al gasto social —el 15%—; que hemos incrementado el número de profesores, de personal de administración y servicios en Educación; que hemos aumentado en más de once mil las plazas de guardería; que hemos garantizado...

[Intervención no registrada.]

... las plazas de guardería..., más de once mil.

[Intervención no registrada.]

Miente, miente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Vamos a dejar que intervenga la Consejera de Hacienda, por favor. Les ruego, por favor, silencio.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Miente, señor Arenas.

Le vuelvo a decir: por más que repita, por muchas veces que repita una mentira, no se convierte en verdad, no se convierte...

[Intervención no registrada.]

No, señoría, no pone eso, no pone eso. Pone que se caminará al ritmo que se pueda hacia delante, que se crecerá, que se crecerá.

[Intervenciones no registradas.]

Hemos puesto en marcha 6.000 becas..., la Beca 6000, y hemos completado las becas Erasmus.

Educación creció un 1,8; las políticas de empleo, un 9,2, y las sociales, un 11,8.

Estamos dando asistencia bucodental gratuita a 950.000 niños entre 6 y 15 años, y a 150.000 menores les estamos dando gratis los medicamentos; estamos dando cobertura e incrementando la partida del salario social; estamos incrementando el complemento autonómico de las pensiones; hemos cumplido el modelo de universidades. Y esto, señorías, lo hemos hecho en un presupuesto, el más difícil de la democracia; en un presupuesto excepcional, el primero en el que ha caído el gasto social, el primero en el que caía todo el presupuesto, Andalucía reorganizó su presupuesto para que eso no fuera así. Esa es la verdad, señorías.

Y ese documento, ese documento que usted...

[Intervención no registrada.]

Me encanta que le guste, que me encanta que le guste. Ese documento en ningún caso dice que haga recortes sociales. Mienten, y ustedes lo saben.

[Aplausos.]

8-10/APP-000219 y 8-10/APP-000221. Comparecencias del Consejo de Gobierno para informar sobre las repercusiones del Real Decreto Ley por el que se modifica el régimen jurídico de las cajas de ahorro en el sistema financiero andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señorías, continuamos con el orden del día. Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: Debate agrupado, comparecencia del Consejo de Gobierno para que informe sobre las repercusiones del Real Decreto por el que se modifica el Régimen Jurídico de las Cajas de Ahorro en el Sistema Financiero Andaluz, iniciativa que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y también por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el Consejo de Gobierno. En su nombre, el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, comparezco, a petición de todos los grupos de este Parlamento, para informar de las repercusiones de las recientes reformas normativas sobre el Régimen Jurídico de las Cajas de Ahorro, es decir, de la incidencia del Real Decreto Ley 1, de 2010, de 9 de julio. Un Real Decreto Ley que fue convalidado ayer mismo en el Congreso de los Diputados, con el voto favorable de 323 de los 350 parlamentarios, y que persigue mejorar el gobierno corporativo de las cajas de ahorro y facilitar su acceso a la captación de recursos propios.

Las cajas de ahorro, señorías, y el resto del sistema bancario español, se enfrentaron a la crisis financiera que se inició en agosto de 2007, desde una posición de fortaleza. Transcurridos ya casi tres años desde su inicio, puede afirmarse que el sistema financiero español ha resistido de forma notable los efectos, directos e indirectos, de esta crisis financiera internacional. Y ello deriva de un hecho cierto: el sistema financiero español se encontraba mejor preparado que otros de nuestro entorno para afrontar esa situación.

En España, la crisis encontró un sistema bancario bien provisionado, bien capitalizado, y ello gracias a la intensa competencia motivada por la existencia de entidades de diversa naturaleza, gracias a la seriedad

y a la calidad de la política de supervisión del Banco de España, y gracias a la buena gestión y al alto nivel de profesionalidad de los directivos de las entidades financieras españolas. No obstante, la persistencia de la crisis financiera ha determinado que las entidades bancarias españolas se estén, al igual que otras, desenvolviendo en un entorno que no está exento de dificultades; dificultades como son las restricciones para obtener financiación en mercados mayoristas, como son los incrementos de la morosidad, especialmente de la inversión crediticia, que ha estado ligada al sector inmobiliario; el desapalancamiento de los agentes privados, y consecuencia, también, de la caída de la actividad del recorte de los márgenes. Y todo ello en un contexto en el que las reformas normativas de los organismos de supervisión financiera, a nivel internacional, están dando lugar a un endurecimiento de los requerimientos en materia de capitalización y de recursos propios de las entidades.

El Tercer Acuerdo de Basilea va a exigir mayores niveles de capital y un capital de mayor calidad. Por tanto, las entidades de crédito deben adaptarse a este nuevo escenario para garantizar su futuro en el medio y en el largo plazo. Las cajas necesitan de mayor flexibilidad para captar recursos básicos de capital y para ajustar sus estructuras operativas. En este contexto, las cajas de ahorro han emprendido un importante proceso de reestructuración en España. Pero, además, pueden necesitar, en el futuro, acudir a los mercados privados para reforzar sus niveles de capital; en definitiva, para acabar facilitando el flujo del crédito.

El nuevo marco jurídico, señorías, supone la modificación de preceptos diversos de la LORCA y la introducción en ella de otros nuevos; supone la modificación de diversos aspectos de la normativa sobre recursos propios; la introducción, también, de preceptos propios, y, adicionalmente, se añade un nuevo artículo al Real Decreto Ley del FROB.

Como sus señorías conocen, la norma ha sido consensuada por el Gobierno de España con el Partido Popular, y cuenta también con el consenso del sector de las cajas de ahorro españolas representado en la CECA, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Esta reforma pretende alcanzar dos objetivos principales. Un primer objetivo de capitalización de las cajas, facilitando su acceso a recursos de la máxima categoría, en iguales condiciones que otras entidades de crédito. Y un segundo objetivo de profesionalización de la gestión y de los órganos de gobierno.

Al primero de los objetivos obedecen las disposiciones relativas al nuevo régimen jurídico de las cuotas participativas, a los sistemas institucionales de protección, conocido por sus siglas como SIP; o a los nuevos modelos de configuración de las cajas de ahorro, así como otras medidas en materia de solvencia, que luego comentaré.

Al segundo objetivo, al de la profesionalización, obedecen las reformas en materia de órganos de gobierno. Voy a analizar las reformas, y por tanto su incidencia, según el orden que les acabo de trasladar.

Entre las medidas que están dirigidas a reforzar la capitalización se encuentra la modificación del régimen jurídico de las cuotas participativas. Se pretende, de un lado, hacerlas atractivas a potenciales inversores, y, de otro, garantizar el cumplimiento de los requisitos para su consideración como capital de la máxima calidad regulatoria.

Persiguiendo estos objetivos, la principal novedad, sin duda, es la incorporación de derechos políticos a las cuotas participativas, con el consiguiente derecho de representación de las cuotas partícipes en los órganos de gobierno de las cajas. Se trata de una alternativa voluntaria, compatible con la emisión, sin tal derecho.

El régimen de participación de las cuotas partícipes en los órganos de gobierno se va a articular, se articulará, de la siguiente forma: el número de votos es proporcional al porcentaje que supongan las cuotas en el patrimonio de la caja; su participación en la asamblea no afectará al número de consejeros generales que correspondan a los grupos de representación; los representantes de las cuotas partícipes en la Asamblea General no recibirán la denominación de consejeros jurídicos ni les resultará aplicable su régimen jurídico de consejeros generales, perdón, ni les resultará aplicable su régimen jurídico.

Se regula también con detalle, en la reforma, el derecho de asistencia a las asambleas generales de los cuota-partícipes, y se admite a estos excepto la agrupación de cuotas y la representación. También se permite que los estatutos de las cajas exijan la posesión de un mínimo número de cuotas para poder asistir a las asambleas. Los cuota-partícipes podrán proponer a la asamblea general candidatos para ser miembros al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, a los que no les resultarán de aplicación los límites de la duración de mandato.

Otras novedades de este régimen nuevo de las cuotas participativas son que se suprime el límite de tenencia del 5% de cuotas emitidas; las cuotas participativas deberán necesariamente cotizar en mercados secundarios organizados siempre y cuando su emisión se dirija al público en general; la emisión de cuotas participativas no requerirá autorización administrativa previa; se prohíbe la adquisición originaria de cuotas por las propias cajas de ahorro —el límite para la adquisición derivativa de cuotas, en todo caso, por la propia Caja emisora, se mantiene en el 5% actual—, y estas limitaciones no son de aplicación cuando las cuotas sean adquiridas por la entidad central del sistema institucional de protección al que pertenezca la caja. En caso de fusión, en caso de fusión, las cuotas de las cajas que se extingan se canjearán por cuotas de la caja resultante, de forma

que el valor económico de los derechos de los cuota-partícipes no sufra alteración.

El título tercero del real decreto ley realiza determinados ajustes en el régimen de los sistemas institucionales de protección. Por una parte refuerza el compromiso de permanencia y estabilidad en el SIP una vez constituido; por otra parte, cuando las entidades integrantes del SIP sean cajas de ahorro, la entidad central tendrá naturaleza de sociedad anónima y habrá de estar participada por las cajas integrantes en al menos un 50% del accionariado. Si las cajas llegasen a perder el control de la entidad central, deberán transformarse en fundación de carácter especial y ceder sus negocios bancarios a la sociedad central.

Además, el decreto ley diseña nuevos modelos organizativos para las cajas de ahorro. Tales son el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la caja a través de una entidad bancaria, a la cual se aportaría todo negocio financiero, o también la transformación de la caja en fundación de carácter especial, perdiendo entonces su condición de entidad de crédito.

Las cajas que opten por el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco conservarán su naturaleza jurídica. La entidad bancaria a través de la cual desarrolla su objeto propio como entidad de crédito tendrá las siguientes características:

Deberá adherirse al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, podrá utilizar en su denominación social y en su actividad expresiones que permitan identificar su carácter instrumental, y deberá estar participada por la caja en al menos un 50% de sus derechos de voto.

La composición de los órganos de gobierno de las cajas que opten por este modelo deberá atender también a nuevas reglas. La representación de las corporaciones municipales se llevará a cabo sobre la base de aquellas en cuyo término tenga abierta oficina la entidad bancaria instrumental; la representación de los grupos de trabajadores e impositores se llevará a cabo sobre la base de los correspondientes colectivos de la entidad bancaria instrumental, y, asimismo, para la representación de la caja en el consejo de administración de la entidad bancaria instrumental, se tendrá en cuenta la representación de los grupos en el consejo de aquella, de la caja.

Por otra parte, señorías, las cajas podrán acordar también la segregación de sus actividades financieras y sociales en los siguientes casos:

Cuando una caja que hubiese optado por la modalidad de ejercicio indirecto de su actividad dejara de ostentar una participación de al menos el 50% de la entidad bancaria instrumental. También como consecuencia de la renuncia a la autorización para operar como entidad de crédito, y en los demás supuestos de revocación, y a raíz de la intervención de la caja en los supuestos previstos en la Ley de Disciplina e Intervención de Entidades de Crédito.

Las cajas que opten por esta vía estarán sujetas a un doble proceso: Deberán traspasar todo su patrimonio afecto a la actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última, o bien se transformarán en fundaciones de carácter especial, perdiendo, en consecuencia, su condición de entidad de crédito. La fundación centrará su actividad en la atención y desarrollo de la obra social.

En relación con las nuevas medidas de solvencia, de cara al futuro acuerdo Basilea III, el decreto ley permite, mediante desarrollo reglamentario, que se introduzcan tres nuevas obligaciones: En primer lugar, establecer límites máximos a inversiones, a operaciones o posiciones que impliquen riesgos elevados en la solvencia; en segundo lugar, establecer la obligación de disponer de activos líquidos que permitan hacer frente a potenciales salidas de fondos, y la de mantener una estructura adecuada de fuentes de financiación y de vencimientos, y obligaciones también en relación al apalancamiento, y posibilidad de establecer un límite máximo a la relación entre recursos propios de la entidad y el valor total de su exposición a riesgos derivados del ejercicio de su actividad.

Las obligaciones de liquidez y apalancamiento podrán ser moduladas en función de la capacidad de cada entidad de crédito para obtener recursos propios básicos. Asimismo, en materia de solvencia, se prevé, mediante una modificación del real decreto ley del FROB, una posible recapitalización de entidades individuales. Se admite, por tanto, la posibilidad de que, excepcionalmente, el FROB pueda adquirir títulos emitidos por entidades individuales que precisen, a juicio del Banco de España, un reforzamiento de sus recursos propios sin necesidad de tener que abordar un proceso de fusión o de integración. Estas adquisiciones estarán condicionadas, en todo caso, a la elaboración de un plan de recapitalización que deberá ser aprobado por el Banco de España.

Señorías, por lo que se refiere al conjunto de novedades en materia de gobierno corporativo de las cajas, la LORCA se modifica en torno a los siguientes ejes:

Se consideran como órganos de gobierno la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Control y, además, la Dirección General, la Comisión de Inversiones, la Comisión de Retribuciones y Nombramientos y la Comisión de Obra Social.

La representación de los intereses colectivos en los órganos de gobierno de las cajas presenta también novedades. El límite de representación de las administraciones públicas será del 40%; la participación de las comunidades autónomas se llevará a cabo a través de miembros designados exclusivamente por su Parlamento, y que al tiempo gocen de reconocido prestigio y profesionalidad; se configura como grupo a las entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la caja, o de reconocido arraigo en el mismo, y el porcentaje máximo de representación de ese grupo

se sitúa en el 10%. En materia de incompatibilidades se exceptúa de la incompatibilidad consistente en ostentar cargos en otras entidades de créditos a quienes actúan en representación de la propia caja o promovidos por ella, y se introduce una nueva incompatibilidad: el ejercicio en el cargo de miembro de los órganos de gobierno de una caja es incompatible con el de todo cargo político electo y con el de alto cargo de las administraciones públicas. Esta incompatibilidad se extenderá durante los dos años posteriores siguientes al cese como alto cargo. Se incluyen también, entre los acuerdos de la asamblea que requieren un quórum y mayorías reforzadas, las operaciones de integración de las cajas, su transformación en fundación de carácter especial, y la decisión de desarrollar la actividad de manera indirecta.

Respecto al Consejo de Administración, la principal novedad consiste en que al menos la mayoría de los vocales deberá poseer los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones. Se suprime la figura del representante de la comunidad autónoma en la Comisión de Control. El ejercicio de las funciones de Vocal del Consejo y miembro de la Comisión de Control podrá ser ahora retribuido, y corresponderá determinar dicha remuneración a la Asamblea General.

La edad de jubilación del Director General se eleva a los 70 años. Por lo que respecta a su profesionalidad, se establecen los mismos criterios que para los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control. Y, por lo que respecta a la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, se amplían las funciones de la actual Comisión de Retribuciones y se constituye también como obligatoria una Comisión de Obra Social, Comisión que tiene por objeto velar por el correcto cumplimiento de la obra social y que estará integrada por los consejeros generales que nombre la Asamblea General. Además, se contempla que a esta Comisión puede incorporarse un representante de la Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga su sede social y otro de cada Comunidad Autónoma en la que tenga al menos el 10% del total de los depósitos.

La reforma, señorías, se completa con determinadas disposiciones relativas al régimen fiscal aplicable a las operaciones que regula el Decreto-Ley.

Hasta aquí les he expuesto, de forma resumida, de forma articulada, el contenido de la reforma normativa, de la que se deriva, por tanto, su incidencia en la normativa autonómica. El Gobierno de Andalucía considera que era necesario abordar esta reforma y comparte el consenso generalizado sobre la necesidad de reformar el régimen jurídico de las cajas de ahorro para proporcionarles instrumentos más flexibles de cara a sus posibilidades de captación de recursos propios. Comparte también la oportunidad de afrontarla en estos momentos, una vez encauzados los diferentes procesos de reestructuración de las cajas en nuestro país y antes de que se publiquen las pruebas de estrés de la banca

europea, de tal manera que España pueda llegar a ese momento con la reforma del sistema culminada.

En este sentido se comparte también la necesidad de regular y de poner a disposición de las cajas de ahorro instrumentos que permitan captar capital y fortalecer sus recursos propios.

Se comparte también el objetivo de una mayor profesionalización de la gestión interna de cada caja, eso sí, sin confundir dos cuestiones, dos cuestiones completamente diferentes: una es qué instituciones, qué corporaciones o agrupaciones deben tener presencia en los órganos de gobierno de las cajas, y otra cuestión bien distinta es quién, concreta y físicamente, debe representar a esa institución o a esa corporación en los órganos.

Y también se comparte que no haya presencia de cargos políticos electos y altos cargos en las administraciones públicas en los órganos de las cajas, y ello se hace en coherencia con la ley andaluza de cajas, que ya recoge esta medida y en coherencia también con la proposición no de ley que aprobó este Parlamento para extender la incompatibilidad a los cargos políticos electos, aprobada recientemente, como he dicho.

En definitiva, señorías, la Junta de Andalucía considera que esta reforma incidirá en un fortalecimiento del modelo de cajas de ahorro en un momento preciso, y que ofrece garantías para el futuro de una pieza clave de nuestro sistema financiero. La historia, hasta este momento, y con las condiciones económicas que había hasta este momento, la historia de las cajas de ahorro ha sido una historia de éxitos, de éxitos que se han mostrado en su capacidad para adaptarse y crecer, en proporcionar al sistema financiero estabilidad, solvencia y competencia, en mantener su orientación social, y todo ello también permitiendo que no haya fenómenos de exclusión financiera en nuestro país.

Proporcionarle en estos momentos, en estas condiciones, mayor capacidad financiera y preservar su naturaleza como entidad de carácter social son elementos irrenunciables para el Gobierno de Andalucía, son objetivos que se consideran bien cubiertos con esta reforma. Reforma que debemos trasladar a la propia legislación de la Comunidad Autónoma y que deberá hacerse en los plazos marcados en el Real Decreto Ley. En este sentido, les muestro la voluntad del Gobierno, de este Consejero, de oír las propuestas que los diferentes grupos políticos quieran reflejar en esta adaptación autonómica.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Consejero, yo le agradezco enormemente, aunque ya lo había hecho, que en su intervención se haya dedicado a leerme el decreto que ayer convalidó el Congreso de los Diputados. Le confieso que no me hacía falta y le confieso que estamos en un debate político y no simplemente en un debate de carácter legal sobre los contenidos de un decreto, que le recuerdo que el propio Gobierno no ha sido capaz de tramitar, como se lo pedían casi todos los sectores, como proyecto de ley, en un tema francamente tan importante.

Pero permítame que, antes de dirigirme a usted y a su intervención y a la posición política de mi Grupo sobre el tema de la situación en la que se encuentran las cajas de ahorro del conjunto de Andalucía, el sistema financiero andaluz y en la que se puede encontrar el sistema financiero de las cajas de ahorro en el conjunto del Estado, recordarle tres aseveraciones que para nosotros, al menos, para Izquierda Unida, son muy clarificadoras.

La primera, la de un diputado socialista ayer, al término del debate, y teniendo que, efectivamente, votar con los ojos cerrados, los oídos tapados y la nariz también tapada un Decreto de Ley que no compartía, el señor Manuel de la Rocha decía: «Si hoy echamos de menos una banca pública, en pocos años echaremos de menos unas cajas de ahorro al servicio de la economía social». Comparto esa expresión de un diputado socialista.

Le puedo también recordar lo que decía, hace pocos días, desde que salió el decreto, la Unión General de Trabajadores: «El Gobierno rompe el modelo social de las cajas de ahorro, burla el diálogo social con la reforma de la LORCA».

O le puedo citar también la que decía: «Comisiones Obreras acusa al Gobierno de actuar de mala fe o con incompetencia en la reforma de la ley de cajas».

Esta es realidad del debate político, no lo que usted me ha expresado de lo que contiene un decreto, que efectivamente políticamente ni económicamente ni públicamente ni socialmente ni como andaluces podemos compartir. Y, claro, yo pensé que usted tampoco lo iba a compartir, pero hoy tengo que decirle aquí, después de haberme visto algunas veces intercambiando algunas opiniones con usted, que le veo excesivamente sumiso, excesivamente doblando la espina dorsal, excesivamente en una situación de flexión, francamente, por no decir otro adjetivo, en ese

terreno, ante un decreto que juega contra los intereses de Andalucía.

Y, mire, permítame que cambie de interlocutor, que me dirija al señor Arenas, que me dirija al señor Sanz, para decirles, que no para felicitarles, tres cosas, al mismo tiempo que se han salido con la suya. Su propuesta política, su posición política ha avanzado; la de este grupo de izquierda y la de aquel, señor Arenas, ha retrocedido. Pero ha retrocedido bastante, lo más que se ha podido retroceder en materia económica, en materia de cajas de ahorro de naturaleza pública, de servicio público, de función pública, de obra social, de toda la historia de la democracia.

Usted, señor Arenas, se ha salido con la suya, y yo no puedo compartir eso. Incluso no comparto que el señor Consejero esté tan papito con usted, a brazo partido, diría yo, en el terreno financiero, porque son sus posiciones privatizadoras, sus posiciones de bancarizar las cajas y el terreno de las cajas. Es usted y el Gobierno de la derecha... Si hubiera estado gobernando el Gobierno de la derecha, esto no se lo hubiéramos permitido. ¿Es que alguien piensa que, si hubiera estado gobernando el señor Arenas en Andalucía o el Partido Popular a nivel del Estado, esta fuerza política unida a ustedes, a los sindicatos, a los consumidores, a los que se han opuesto a este decreto, se lo hubiéramos permitido? En absoluto. Reconózcamelo, señor Consejero. No se lo hubiéramos permitido, o habría que decir que miente, se engaña a sí mismo el Presidente de la Junta de Andalucía cuando el otro día decía en una entrevista que él apostaba por una banca social, por una banca pública, por el carácter, la naturaleza pública de las cajas de ahorro, que con este decreto, diga usted lo que diga, se pierde totalmente, como dicen el señor De la Rocha y todos los economistas progresistas con los que he tenido la oportunidad de hablar. Con otros economistas, no; con otros economistas también he hablado y, efectivamente, defienden lo suyo, defienden que gane el capital y que pierda el ahorro popular, señor Consejero. Y eso es lo que se está haciendo: se está sentenciando el patrimonio popular del ahorro del conjunto de los ahorradores de las familias de este país, que estaba en manos de las cajas de ahorro. ¿Qué ustedes se quedan igual? Pues vale, pónganles ustedes una alfombra para que vengan estos señores y gobiernen con su política, con lo que ustedes les han construido.

Por lo tanto, a ustedes no se lo hubiéramos permitido, no se le hubiera permitido este Gobierno, nos hubiéramos alzado en armas, hubiéramos levantado al conjunto del ahorro, al conjunto de las familias, de los ciudadanos, para defender lo nuestro, para defender unas entidades de servicio. Y es más, le digo más: Si la izquierda estuviera gobernando en este momento en este país, esto no hubiera sucedido. Porque había otras

salidas, que se las han planteado los sindicatos, se las han planteado los consumidores, se las ha planteado el conjunto de una serie de posiciones en el terreno de las cajas de ahorro.

Por lo tanto, yo me dirijo en este momento a la derecha porque el decretazo financiero es más propio de un gobierno conservador y de un gobierno de derechas que de un gobierno que se quiera llamar de izquierdas.

Y paso al tema del contenido.

El problema de fondo es privatización o público, carácter y defensa del derecho público, de la función pública y función social o privatización. Y no me diga usted lo del 50% ni me cuente lo de la [...] —perdón con la palabra; no me salía bien—, la despolitización de los gestores de las cajas de ahorro. ¿Es que el señor Rato no es político? ¿Ha dejado de ser político el señor Rato? Me voy a más, me pongo en mi tierra: ¿Es que Braulio Medel no es político? ¿Es que no es político Antonio Pulido? ¿Es que es político solo usted, el señor Arenas o yo? ¿Es que nosotros no tenemos la grandeza de representar a la soberanía popular, para defender con honestidad, con ética, con rigor, con solidaridad, con justicia, el ahorro de los andaluces y las andaluzas? No me diga usted eso, porque, si usted me dice eso, a partir de este momento no le aceptaré más que usted tiene una posición de izquierdas en un tema tan trascendental como este, y en un tema que tiene que ser pilar de la economía de Andalucía; pilar para una política de modelo de desarrollo sostenible y solidaria que usted hoy, al dejarse ir las cajas, me está tirando por la borda.

Le recuerdo una cuestión, señor Consejero: PNV y Convergencia y Unión se abstuvieron. No porque no compartieran posiblemente el fondo, sino porque no aceptan ingerencias, ingerencias del Gobierno central, en lo que cree que es de su competencia.

Contésteme usted luego: ¿Usted la va a aceptar o no? ¿Vamos a tener capacidad aquí, no solo de proponer, sino de entender y ajustar de acuerdo con nuestras competencias y nuestras particularidades económicas este decreto ley a las necesidades de Andalucía y no a las necesidades de los Botín, los González y lo que ha visto el capital?

Ha dicho: ¡Cuánto han crecido las cajas! Han crecido mucho. Tienen el 50% del ahorro popular. Yo quiero ese bocado. Eso es lo que ha ocurrido. Y eso es lo que se ha accedido, a eso se ha accedido de la mano del compañero *Mafo*. Saben quién es *Mafo*, ¿no? De la mano del compañero *Mafo*, del Presidente del Banco de España, que, efectivamente... El Gobernador, el Presidente, me da igual, que juega contra los intereses, en este caso de la mayoría.

¿Contenidos? Todos los caminos de este proyecto de ley sabe usted que juegan contra lo público. A ello me referiré si me queda tiempo.

Segundo: forma carente de participación, de democracia. No ha habido la suficiente democracia.

¿Le han consultado a usted? Yo estoy convencido de que el señor Arenas tenía más conocimiento del decreto que había pactado el señor Rajoy con el señor Zapatero, que fue el único pacto que hubo en La Moncloa —y de aquellos polvos estos lodos—, que el señor Griñán, porque, si no, las conversaciones que yo tuve con el señor Griñán hubieran sido de otro tenor. Yo no las tuve con el señor Arenas: no tengo esa posibilidad ni oportunidad, ni corresponde. Las tuve con el señor Griñán, y hablamos de otras cosas muy diferentes, sobre el sector financiero andaluz, sobre las cajas de ahorro de Andalucía, sobre CajaSur, sobre Unicaja, sobre Cajasol, sobre La General y sobre el futuro, porque ahí estábamos con ciertos acuerdos, y también, cómo no, con ciertos matices.

Por lo tanto, aquí estamos ante una posición de paso sin retorno, señor Consejero, y usted nos viene aquí a contar un cuento, a leerme el decreto.

Oiga, mire usted, yo estoy aquí representando los intereses de una soberanía popular, sobre todo de los que más necesitan las cajas de ahorro. Yo no estoy aquí representando a aquellos que necesitan que su dinero les deje intereses más allá de lo social, porque lo social le importa muy poco. ¿O es que usted me va a demostrar a mí ahora que a la capitalización, la actuación de los bancos, le importa mucho lo social, le importa mucho lo público, le importa mucho los desarrollos de los pueblos? No, no, los intereses de los accionistas. Y usted sabe que con un 50% se ha ido al traste la posibilidad de control y de dirección pública de las cajas de ahorro del conjunto de Andalucía.

Y yo prefiero seguir criticando al señor Griñán o a usted, si no lo hacen bien, si no lo orientan bien. Si es que al señor Rato—y usted mismo me está diciendo—o a otros presidentes ya no los voy a poder criticar; si yo ya no voy a poder criticar al señor Botín; si, incluso, con esta ley usted acepta que se desprestigie la política. Qué error.

¿Usted sabe lo que ocurría el otro día cuando Botín, con tres coches, quince guardaespaldas, se bajaba en Huelva ante Telefónica? Pues que la gente decía: «Ahí van los políticos». Y no eran los políticos. Era Botín, quince guardaespaldas, tres coches y el suyo, cuatro, de los negros. Y resulta que aquí desprestigiamos, con esto, la política, desprestigiamos a los políticos. Qué error, qué craso error.

Cuando la izquierda abandona sus posiciones, sus valores, sus principios, sus ideologías, sus postulados, yo prefiero combatir con este señor, yo prefiero combatir cuerpo a cuerpo con la derecha, yo no prefiero abrazarme a la derecha.

Y entro en el terreno de los abrazos. Y que me permita la Presidencia algún segundo más, porque tenía cinco folios...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría... Le ruego a su señoría...

El señor VALDERAS SOSA

—Y voy por el primero.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Es que es un debate de fondo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo comprendo, señor Valderas, pero le ruego que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—No, no. Yo concluiré, le agradeceré una cierta generosidad, que observo que usted, con buena mano, tiene también en otros portavoces parlamentarios.

Y, en este sentido, ayer, en el Congreso de los Diputados, el PSOE y el PP escenificaron y visualizaron un idilio financiero.

Mire, le voy a decir más: Ustedes, ayer, hicieron una función ideológica en frío. No en caliente, en frío.

Por eso usted no habla de que eran dos fuerzas políticas, Usted habla de 323 parlamentarios, y olvida que todo el resto de fuerzas políticas dijeron no. Pero lo dijeron con los sindicatos, lo dijeron con los consumidores, lo dijeron con otras organizaciones. Organizaciones que representan al ahorro popular y al ahorro del pueblo. Eso, usted se lo calla. Eran 323 diputados, no, andaluces y andaluzas, solo Partido Socialista y Partido Popular, para darle paso a la voluntad conservadora del Partido Popular y a las condiciones que el señor Rajoy le puso al señor Zapatero y el señor Zapatero aceptó. A ver si un día, cuando escriba sus memorias, nos explica cómo se puede aceptar esto, siendo el mazazo más duro a las cajas de ahorro de toda la historia de la democracia. A eso es a lo que hemos asistido.

Por lo tanto, ayer, señor Consejero, se produjo una pinza financiera, una tenaza económica, pero también contra Andalucía, y se hizo con nocturnidad y opacidad, porque, mire, llevamos un semestre negro en el terreno financiero en esta Comunidad, de fracasos de este Gobierno, de error en error de este Gobierno, de error en error de este Presidente. Decretazo financiero, decisión del Banco de España contra CajaSur, la huida de La General de Granada a la SIP, la incertidumbre en la fusión de Cajasol y Unicaja, la puerta abierta a la bancarización, el desprestigio de lo público... A todo eso han contribuido ustedes, y yo los denuncio por haber contribuido a eso, por no haber ocupado el espacio que tiene que ocupar la izquierda cuando de estos temas tan fuertes, tan profundos, se trata.

Porque, mire usted, los datos que yo tengo son que la gran caja ha volado, que nos hemos quedado con poco músculo financiero, que los impuestos de Andalucía de La General y de CajaSur pagarán, uno en Bilbao, que acaba de decir ayer la BBK que CajaSur me la convertirá en un banco, es decir, la pondrá a través de uno de los bancos que tiene. ¿Qué hemos perdido? ¿Que fuéramos la referencia del sur, de la gran caja del sur, con músculo financiero al servicio de Andalucía y de los intereses de una política, de un modelo económico, que dista mucho de otras zonas del territorio? Pero ¿saben lo que hemos conseguido? Y eso es fracaso de este señor, fracaso de este Gobierno; también fracaso de usted, ingenuidad de nosotros, de creer que ustedes tenían capacidad de influir en las decisiones del Estado, de influir en las decisiones de Estado para no perjudicar a Andalucía.

Porque, mire usted, lo del Banco de España con CajaSur es muy grave: Ha dinamitado el proceso de cajas, ha dinamitado el proceso de cajas, ha dinamitado el proceso de gran caja, pero ha dinamitado el que Andalucía tuviera una columna financiera para poder hacer política con solvencia. Ya no la tiene, porque, mire usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Y termino, termino...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí le ruego, por favor, que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino inmediatamente, y ya le contaré, Consejero, otro día que tengamos oportunidad, el resto de folios.

Lo que quiero decirle es que, incluso en esto, hemos perdido fiscalidad. La General tributa fuera, CajaSur tributará fuera, Unicaja nos anuncia que con esta ley se le está dando plaza a otras cosas, Cajasol, que no se lleva bien con el otro proceso de Unicaja. ¿Qué garantía me da usted de que ese proceso que todavía defiende yo de poder hacer, si no ya una gran caja, por lo menos una caja con músculo financiero del conjunto de Andalucía para tener un tercer polo de referencia frente a qué? Frente a quienes nos han invadido, a quienes nos están invadiendo desde el punto de vista financiero: La Caixa, que nos tenía invadidos; Caja Madrid, que nos tenía invadidos, y ahora nos va invadir también la BBK, la caja vasca; tres músculos financieros que —es curioso— corresponden a lo que significa un modelo de desarrollo casi confederal, que no federal, del Estado, donde Cataluña tiene lo suyo, País Vasco lo suyo, Madrid, como es lógico, el centro, lo suyo, y nosotros nos quedamos absolutamente sin nada.

Señora Presidenta, muchas gracias.

Yo creo que se han dinamitado todas las posibilidades y objetivos planteados. Hemos venido planteando, en debates sucesivos, nuestra posición con honradez, con ética, con claridad, con rotundidad, con firmeza, con ganas y capacidad de crear consenso, junto con los sindicatos, junto con los trabajadores, junto con los ahorradores, que llevaran a Andalucía a mejor puerto, y le hemos planteado, efectivamente, iniciar una estrategia que le anuncio.

Vamos a iniciar, desde Izquierda Unida, una estrategia de resistencia alternativa, de rechazar la invasión de las competencias y de la competencia del Gobierno, y de reclamar la competencia estatutaria del Gobierno andaluz; de constituir plataformas andaluzas en defensa del carácter y naturaleza pública del ahorro; campañas de información; reivindicar el espacio; mociones en los ayuntamientos, en las diputaciones, y hacer una plataforma con quienes quieran defender el ahorro público, el patrimonio público del ahorro. Porque usted ha tirado la toalla; su Gobierno y usted, y el señor Presidente, han tirado la toalla, y han caído en los brazos de Morfeo. En este caso creo que Morfeo lo representa el Partido Popular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sanz.

Su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La verdad es que hoy ha habido intervenciones en esta Cámara que de filas, las del Partido Socialista y las del Gobierno, han sido de aurora boreal, porque es verdad que hay amores que matan. Si no, que se lo pregunten a la relación Chaves-Griñán, y si no que se lo pregunten a la relación Zapatero-Griñán. Eso sí son amores que matan, pero que sobre todo perjudican a Andalucía, que somos los que estamos pagando las consecuencias.

Mire, la verdad es que uno no sale de su asombro, pero en esa forma de actuar que tiene el Partido Socialista, o la dirección del Partido Socialista y de este grupo parlamentario, que, aparte de insultar, pues nos han beneficiado con un Pleno que la verdad es que todavía uno se pregunta cuál era la justificación que ustedes pretendían dar a este Pleno, porque, sinceramente, la conclusión a la que nosotros llegamos, después de oírles, es que ustedes, con este Pleno, lo que se han presentado es una automoción de censura a su propio Gobierno; un Pleno que se celebra para evidenciar sus errores y los grandes fracasos de su política: los recortes sociales, por un lado, y el fracaso en las cajas de ahorro, por otro. Eso es lo que hoy ha ocurrido aquí.

Porque, mire, todos estos días diciendo que habíamos mentido, que no existía documento, que habíamos robado el documento... Al final resulta que hay documento, que el documento está reconocido, que quien lo elabora es la Consejera de Hacienda, que no se ha robado ningún documento. Y dicen que nos íbamos a enterar y que la Consejera de Hacienda iba a demostrar que el Partido Popular mentía. Pues al final lo que se ha demostrado es que aquí el único que había mentido era el Presidente de la Junta de Andalucía, quien había ocultado los recortes sociales. [*Aplausos.*] Esa es la conclusión del debate de hoy.

Al final el documento dice lo que dice, y, además, ya están haciendo los recortes sociales. Cómo estarán las cosas, señorías, cómo estarán las cosas dentro del Partido Socialista —que ya debe durarle poco la vida política dentro del grupo al portavoz—, que, después de insultar hoy, pues han tenido que resucitar y sacar del cajón del olvido al señor Caballos para sustituir al portavoz, porque solamente sabe insultar en la Cámara. Y, claro, como al final no ha demostrado, ni podía demostrar, que era robado el documento, no se ha atrevido ni ha tenido la gallardía de salir aquí a decir lo que ha dicho en los medios de comunicación de que se había robado el documento. No ha tenido ni la gallardía. Poco le ha durado la gallardía al portavoz del Grupo Socialista. Y, sobre todo, la próxima vez, si va a decir tantas cosas en la prensa, que luego tenga valor de decirlo aquí, en la Cámara autonómica. Miren, eso es lo que ha ocurrido en el día de hoy.

Al final se ha dicho que algunos harían lo contrario. No, mire, aquí el único que ha hecho lo contrario de lo que decía es el señor Griñán. Por lo tanto, eso es lo que ha quedado evidenciado en esta Cámara.

Pero, evidentemente, señor Consejero, también hemos hablado de las cajas de ahorro en este Pleno. Y, señor Consejero, la verdad es que, con lo que ha pasado todos estos días, aparte de hablar usted de la LORCA, algo de autocrítica podía haber subido aquí a la tribuna a hacer.

Y se lo digo con la mejor de las voluntades, y usted sabe también que con la confianza que usted puede tener de que estamos dispuestos a arrimar el hombro en esta materia. Pero, señor Consejero, no cometan tantos errores, y súbase usted aquí y reconozca que las cosas no se han hecho bien. Pero para usted no ha habido ni una sola palabra de autocrítica. Es como si en Andalucía, en las cajas de ahorros, en las últimas semanas no hubiera pasado nada. Y, evidentemente, no es que haya pasado, señor Consejero. Es que lo que nos ha ocurrido en Andalucía es muy grave. Es que, aparte de tener dos presidentes en un año, aparte de tener tres gobiernos en un año, resulta que tenemos dos cajas menos como consecuencia de la incompetencia y los errores del Gobierno, y por eso, señor Consejero, este grupo le dice que tiene que hacer autocrítica, que no podemos tener un Gobierno que siga cometiendo errores tan graves en esta materia, porque quien lo está pagando es el conjunto de la economía andaluza, del sistema financiero, y al final las familias y las pymes, que tanto tienen que ver hoy con las cajas de ahorro.

Evidentemente, hoy debatimos sobre la reforma de las cajas. El Partido Popular cree que estamos ante un proceso acelerado de reestructuración del sistema financiero y de la necesidad de una reforma en profundidad de su modelo jurídico. El Partido Popular, en relación con la reforma de las cajas, cree que se trata de una necesidad urgente. Una necesidad urgente que, además, entendemos que llega tarde, llega tarde. Y en ese sentido, en todo caso, vuelvo a mostrarles nuestra confianza en que a través del consenso se logre armar o dotar a las cajas de un armazón jurídico para un nuevo modelo que tiene que dotar a las cajas de instrumentos de capitalización, someterlas a las reglas hoy de nuestra economía, y desprofesionalizar y despolitizar los órganos de gobierno de las cajas. Ahí, señor Consejero, va a estar el Partido Popular desde el consenso, porque entendemos que a través del consenso se puede avanzar de manera importante para permitir que las cajas capten dinero en el mercado, para permitir que las cajas logren avances importantes, mediante esta reforma, con la mejora de la regulación de las cuotas participativas, en la mejora que, sin duda alguna, puede significar también esta reforma para definir de manera más concreta y mejor la normativa de los SIP: la apuesta por la profesionalización de los consejos

de administración y la idoneidad y requisitos exigibles a los componentes de los futuros órganos de gobierno de las cajas; la separación de la actividad financiera de la fundacional, o la extensión a todos los ámbitos de las normas de buen gobierno cooperativo.

Esos son avances que el Partido Popular considera que se producen como consecuencia de esta iniciativa de decreto ley, que ha sido consensuada con el Partido Popular, y que, evidentemente, vamos a estar al lado de que salga adelante. También en la mejora de los mecanismos de transparencia e incorporación de otros mecanismos para el efectivo sometimiento a las reglas del mercado de nuestro sistema financiero a través de las cajas.

Pero, mire, lo que sí me parece lamentable es que hoy el Partido Socialista haya reconocido, estos días atrás, que no se ha consultado con esta Comunidad Autónoma una reforma tan trascendental como la de la Ley de Cajas. Es la demostración de la falta de peso político, una vez más, del líder del PSOE en Andalucía, del Presidente de la Junta de Andalucía, al admitir que el Gobierno ni siquiera le ha consultado la reforma de la Ley de Cajas. Y yo, en este caso, lo que estoy diciendo es que me parece mal que no se hay consultado con la Comunidad Autónoma, y me parece mal que el señor Zapatero desprecie una vez más a Andalucía, ni siquiera consultando al Presidente de la Junta de Andalucía, que podrá ser del PSOE o del PP, pero es el Presidente de la Junta de Andalucía, y con quien hubiera sido positivo que se trataran estas cosas. He leído incluso, he leído incluso en los medios de comunicación, que el señor Velasco, el otro día, en el Comité Federal del Partido Socialista, había dicho que el señor Griñán se había enterado de la reforma de la Ley de Cajas por lo que le había contado el señor Arenas, y eso no es lógico y, evidentemente deja clara la falta de confianza, en este sentido, que el señor Zapatero demuestra todos los días en relación con quien hoy nos gobierna en Andalucía.

Porque, mire, al final esa es la reforma, pero el día a día de las cajas está trayendo como consecuencia que tengamos que estar pagando, de manera demasiado potente contra los intereses de Andalucía, una estrategia de su partido y una estrategia de su Gobierno que ha sido temeraria y suicida en relación con las cajas de ahorro. Ahora estamos pagando las consecuencias de un Gobierno débil, un Gobierno sin pulso, un Gobierno sin liderazgo.

La verdad es que cada vez que depende una decisión del señor Zapatero, con Andalucía, Andalucía sale perdiendo. ¿Pero este no era el Gobierno amigo? ¿No estábamos ante el Gobierno amigo? Pues que nos digan lo del Gobierno amigo con la Deuda histórica, que nos lo digan con la financiación autonómica o que nos lo digan con lo que ha ocurrido con las cajas de ahorro en Andalucía. Por eso, señor Consejero, aquí hay que hacer autocrítica y aquí hay que depurar responsabilidades,

porque se han cometido errores, errores muy graves. No existe en la historia de la autonomía un fracaso de gestión más estrepitoso que el de su Gobierno en relación con las cajas de ahorro. Han logrado el no va más, han creado un récord, el récord de fracaso en tan pocos meses. Ustedes son una cesta de fracasos, una cesta de errores. Tienen un Gobierno que hace aguas por todos los sitios, que nos lleva al naufragio económico y al naufragio político.

Son ustedes una cesta de fracasos porque lo que toca el señor Griñán o lo que toca su Gobierno va convertido inmediatamente en que no se cumpla. Nos hablaron de un intento de fusión de Unicaja con Cajasur. Fracasó. Nos hablaron de que Caja Granada no podía salir de su relación del sistema financiero andaluz. Y se diseñó un SIP con caja foránea. Nos hablaron de un fracaso y amenaza, precisamente en relación con Caja Granada. Hemos visto un fracaso de la oferta conjunta con Cajasur, y ahora vemos el definitivo fracaso del proyecto de la gran caja andaluza. ¿Y qué es lo que ha pasado? Que se han cegado ustedes con la caja única. Han estado pensando solo en la caja única, y esa ceguera no les ha permitido ver otros modelos, no les ha permitido ver otros caminos. Y, mientras que las cajas iban por otros caminos, ustedes estaban ciegos todavía hablando de la caja única, que al final en lo que sus errores y sus fracasos nos han convertido es en que en Andalucía hayamos pasado de la caja única a quedarnos casi con una única caja. Y ese, lamentablemente, es el signo más importante de los fracasos de su Gobierno.

Por tanto, señor Consejero, yo creo que sería oportuno que usted se subiera aquí a hacer autocrítica. El Partido Popular, con esa autocrítica, lo que quiere evitar, señor Consejero, a la hora de reconocer los errores, a la hora de pensar si existe o ha podido existir alguna equivocación... Porque, señor Consejero, con estos cinco fracasos, con esta cesta de fracasos, algún error habrá ocurrido. Ustedes no habrán hecho las cosas como debían. ¿Qué ha fallado? ¿Ha faltado información, ha existido déficit de interlocución en diferentes ámbitos, hay una falta de peso político, no se ha sido prudente...? ¿Qué ha fallado? Lo que está claro es que ustedes tampoco han tenido una hoja de ruta sobre esta materia. No han sabido adónde querían llegar. Su obsesión y su ceguera solamente les llevaban a pensar en la caja única.

Y la razón, señor Consejero, ha sido muy sencilla. No se puede abordar un proceso tan delicado, y más en tiempos de crisis, sin una hoja de ruta, donde los números, los estudios serios, rigurosos, independientes y profesionales estén por encima de las consignas políticas, de los discursos políticos. Porque, todavía, incluso cuando ya no había propuesta conjunta, todavía ustedes se empeñaban en seguir hablando de propuesta conjunta. Y, cuando ya no puede haber caja única, ustedes se siguen empeñando en el discurso político.

Dejen los discursos políticos, dejen trabajar a las cajas, y hagamos todos la suma de voluntades, que yo le vuelvo a tender la mano. El Partido Popular quiere contribuir. Y, en esa suma de voluntades, de lo que se trata es de trabajar con discreción; de lo que se trata, señor Consejero, es de trabajar desde la responsabilidad, y de lo que se trata también es de tener muy claro cuál es la estación de llegada que queremos todos conseguir con el diseño del sistema financiero.

Por eso, señor Consejero, además de pedirle que reflexione sobre esos posibles errores, sí quiero..., sí quiero trasladarle un mensaje una vez más. El Partido Popular ha actuado siempre con prudencia, una extrema prudencia, una enorme responsabilidad, incluso durante la cantidad de meses en los que nunca llamaron al Partido Popular cuando se estaban produciendo procesos de fusión importantes. Pero, evidentemente, si ustedes siguen un camino en el que puedan rectificar, en el que sean conscientes de los errores, en el que todos seamos responsables del momento que todavía tenemos por delante, y ese momento nos lleva y nos llama a tomar decisiones fundamentales para procesos de fusión, como pueden ser de otras cajas andaluzas, o al menos de las dos cajas que quedan, ahí usted va a tener al Partido Popular. Si sigue por el camino de los fracasos, y lamentablemente en algún caso el camino del ridículo, ridículo nacional que en algún caso nos han hecho hacer, le digo que seguirán y estarán ustedes equivocados. Si somos capaces de recorrer otro camino, que es el camino de la profesionalidad, que es el camino de la despolitización, que es el camino de los estudios de viabilidad técnica, económica y financiera...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, señor Sanz, ruego a su señoría que acabe ya, inmediatamente.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida.

...que es el camino de la solvencia y la estabilidad del sistema financiero, ahí va a contar usted con el Partido Popular.

Y por eso le tiendo la mano, además de pedirle responsabilidad política por lo que ha ocurrido, para que dejemos las cajas fuera de la batalla política partidista, para que dejemos de hacer discursos políticos, para que trabajemos por despolitizar definitivamente las cajas, para que respetemos la autonomía de los órganos de gobierno, para que generemos consensos sociales amplios en torno a lo que hay que hacer en las cajas, para que planteemos procesos de fusión con

informes de viabilidad económica y financiera previos, para que trabajemos en el empleo como prioridad, para que vinculemos las cajas al sistema..., a la economía productiva de las provincias, para que logremos unas instituciones financieras sólidas, viables y solventes. Y, con todo ello, para que apoyemos el consenso, apoyemos todos un consenso necesario en torno a lo que también hoy hemos debatido aquí: la reforma del sector financiero a nivel nacional.

Sabe usted de nuestra responsabilidad; con esa responsabilidad puede usted seguir contando. Espero que, en este caso, ustedes reflexionen sobre los errores que ha habido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, su señoría puede comenzar.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en un debate formulado y solicitado por los tres grupos políticos para analizar la modificación de la LORCA. Lo digo por aclarar el término, porque se le ha reprochado al señor Consejero de Economía y Hacienda que nos explique la modificación de la LORCA, y se la ha reprochado por los dos otros grupos políticos. Porque, claro, esta es la tribuna de oradores del Parlamento de Andalucía, y voy a entenderlo así, no la tribuna de un partido político en un mitin, de cara a su militancia o a sus simpatizantes. En los términos primeros, voy a definir la posición.

Pero, obviamente, me va a permitir la Presidenta que haga una pequeña referencia al Pleno de hoy. Porque se han pedido explicaciones de por qué el Pleno de hoy. Pues el Pleno de hoy no es nada más y nada menos que los asuntos pendientes y de actualidad, importantes para el devenir de nuestra Comunidad Autónoma, o, lo que es lo mismo, que los socialistas damos la cara a las duras y a las maduras, a las duras y a las maduras. Y no nos ponemos de perfil ante ningún problema, y los vamos a resolver. Y los vamos a resolver, por el bien de los andaluces y de las andaluzas. Lo que no es salir corriendo cuando pintan bastos, que es lo que están haciendo tanto Izquierda Unida como el Partido Popular. Ellos verán la estrategia que siguen. Ellos verán la estrategia que siguen. Pero lo que no van a ver es a un socialista ante la adversidad salir corriendo, sino dar la

cara, defender a Andalucía con todas nuestras fuerzas, defender a los andaluces y a las andaluzas, cueste lo que cueste, nos cueste lo que nos cueste. Ese es el signo del Presidente Griñán, y con él todos nosotros. Triste es no ver a los partidos políticos de la oposición defender a los andaluces y brindar con champán ante algunas resoluciones. Y cuidado con el champán, que tiene mucho gas y puede reventar. Y puede reventar. Pero de eso hablaré a continuación.

Por lo tanto, damos la cara, afrontamos los problemas y buscamos soluciones.

Y también digo, y afirmo, con el respeto de mi portavoz, que el portavoz del grupo parlamentario les pide a los diputados y diputadas socialistas, a los que él cree oportuno, que suban a esta tribuna, porque en esta tribuna del Grupo Parlamentario Socialista intervienen todos, porque todos están capacitados para intervenir. Si otros grupos parlamentarios solamente tienen tres portavoces para esta tribuna, allá ellos, no nosotros.

[Aplausos.]

Y hoy ha intervenido aquí de portavoz de Hacienda. Por cierto, que el portavoz de Hacienda del Grupo Parlamentario Socialista, ante el vapuleo que le ha dado a la señora transparente Oña, a la señora transparente Oña, ha tenido que subirse aquí el señor Sanz para lo de siempre: reabrir otros debates. Cuando pierden un debate, piden otro debate —cuando pierden un debate, otro debate—. Pues nada, debatimos todo lo que quieran.

Valor, se nos ha pedido valor a los socialistas aquí, valor. Se nos ha anunciado que el señor Arenas tiene ya la varita mágica, y tiene 30 propuestas para combatir la reducción del déficit y combatir la crisis. Y nos vamos de este Parlamento —unos se irán de vacaciones, otros no—, nos vamos de esta sesión del Parlamento, sin escuchar ni una sola propuesta de las 30 que nos había anunciado el señor Arenas hace unos días. Treinta nuevas propuestas, nuevas propuestas. No hemos escuchado la primera, ni la segunda, ni la tercera, y dice que tiene 30 propuestas. Pues que se las diga a Rajoy, porque, claro, aquí se puede reprochar.

Y nosotros hemos asumido nuestra responsabilidad en materia de cajas de ahorro —sí—, y hemos defendido a Andalucía —sí—, y lo hemos defendido ante nuestro partido —sí—; pero el Presidente de la Junta de Andalucía, igual que el Presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, de Castilla y León y de Galicia, ha tenido el mismo conocimiento que los presidentes de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular: el mismo: un acuerdo entre los dos partidos mayoritarios de este país, que ayer quedó refrendado por el Parlamento de la Nación, donde han negociado los partidos a nivel federal. ¿Sabe cuál es el problema? Que Griñán ha podido tener la información que ha tenido igual que el Presidente de Galicia. Pero lo que es grave es que el Partido Popular de Andalucía, donde el número tres de su partido es el señor Arenas,

no se haya enterado ni haya compartido lo que ayer aprobó el Congreso de los Diputados.

[Aplausos.]

Y lo compartía, y lo compartía, y lo compartía, señor Arenas —ya que se está usted dirigiendo a mí—, y lo compartía.

Hombre, vamos a decir aquí las cosas claras. Ha habido un pacto en las direcciones federales y nosotros lo asumimos, y nosotros lo asumimos. Lo que no se puede es tener la doble vara, ni tener una cara aquí y otra fuera, ni una cara aquí y otra en su partido. Nosotros, la cara en nuestro partido, aquí y en la calle, la misma: la de defender a los andaluces y a las andaluzas.

[Aplausos.]

Dígale usted, como nosotros le hemos dicho a Zapatero, lo que piensa: dígaselo públicamente. Eso es valor, eso es lo que hay que decir: valor para afrontar la realidad y las cuestiones.

Y nosotros la máxima la compartimos, señor Valde-ras, la máxima la compartimos, y lo hemos dicho aquí y hemos modificado una ley, y somos coherentes con la modificación que hicimos de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía. Y el Presidente Griñán lo ha dicho aquí y en toda España: que creemos en el modelo de cajas de ahorro —sí, y ahora vamos a modificar la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía y vamos a dar pasos en ese sentido—; pero también creemos en la capitalización —no privatización, capitalización y profesionalización— de las entidades financieras en el conjunto del Estado, como marca la LORCA y como marcará la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, porque los discursos a la Luna son para la Luna, pero no para la realidad, no para los empresarios que lo están pasando mal, no para las pequeñas y medianas empresas, no para los autónomos, no para la Unión Europea, no para el Gobierno de la Nación. Que está esto muy bien, de decir lo que algunos quieren escuchar; pero que, si no capitalizamos a las entidades financieras —véase cajas de ahorro—, el futuro no está aquí, y por eso hay que conseguir conjugar el carácter social, que lo dice la LORCA, que lo dice y lo mantiene la LORCA, con la capitalización. ¿Para qué? Para que no pase lo que ha pasado ahora. Porque usted se habrá reunido con empresarios de Córdoba —y voy a poner el ejemplo de mi provincia, de Córdoba—, y el señor Arenas también. Sí. Y no me estoy refiriendo a ahora, que me referiré, en el pasado, cuando presentaban proyectos muy interesantes, que a CajaSur le podría dar de beneficio un 5%. ¿Y qué pasaba? Que eran rechazados, porque había un sector, como el sector inmobiliario, que daba el 25%, y llegó a tanto, llegó a tanto, que así dejaron la caja los rectores de esa entidad, los rectores de esa entidad. Que es que hemos visto en las últimas horas dos afirmaciones; una del Partido Popular: «Da gracia escuchar a Griñán hacer responsable al Cabildo de lo que ha ocurrido con CajaSur». Y, diez minutos después, el Banco de España expedienta a los rectores de los dos últimos consejos, los dos últimos consejos, para

asumir y, señor Sanz, como usted ha dicho, depurar las responsabilidades de lo que haya ocurrido allí. Porque le pongo un ejemplo:

Si...

Sí, el pacto de Santa Lucía, sí. Claro: Arenas se lleva CajaSur a Madrid y Griñán la trae a Andalucía. Ese es el pacto de Santa Lucía. Sí señor, sí señor.

[Aplausos.]

Sí señor. Ese es el pacto de Santa Lucía, sí señor. Pero si nosotros, si nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio.

El señor VELASCO SIERRA

—... que nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señor Velasco, unos segundos de interrupción para poder continuar.

Señorías, les pido, por favor, silencio.

El señor VELASCO SIERRA

—Sí señor, Castillejos y Arenas se llevan CajaSur a Madrid, y Griñán la recupera. Griñán y Zapatero, Griñán y Zapatero —volvemos a gobernar este país—, nos la traemos para acá.

Pero, señor Sanz, tranquilo, que los tres partidos políticos tenemos a personas con el expediente abierto del Banco de España: los tres.

Y yo le pregunto: Si el consejo de administración de Cajasur hubiera hecho lo mismo que Unicaja, donde tenemos representación los tres partidos políticos, ¿hubiera votado sí a la fusión? Ustedes ¿qué hubieran dicho? Porque Unicaja mandó un fax diciendo sí a la fusión, con un acuerdo laboral cerrado a falta de la firma, y CajaSur dijo que no. Una parte...

Sí, no, pero ¿usted sabe lo que hubiera dicho? Que era lo que había estado buscando, y el consenso de Arenas con Griñán: me apunto a caballo ganador y, si no sale eso y no ha sido por nuestra responsabilidad, leña al mono. Eso es salir corriendo, salir corriendo, no asumir responsabilidad. Y nosotros entendemos que somos el partido de los andaluces y de las andaluzas mayoritariamente, lo entendemos, y tenemos que asumir

más responsabilidades; pero ustedes de rositas no, porque ustedes están sentados en el consejo de administración de Caja Granada, de Unicaja, de CajaSur y de todos los consejos de administración, y me dice lo mismo y lo contrario: que hay que despolitizar las cajas de ahorro, que Griñán no tiene que hablar; que los que tienen que hablar son los consejos de administración. Entonces, ¿qué le reprochan ustedes a Griñán? ¿Qué le reprochan ustedes a Griñán?

[Aplausos.]

Es que no se puede tener la cara así. Hay que ser un poquito coherentes. ¿Por qué? Porque lo dice la LORCA...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara le pido, por favor, silencio.

El señor VELASCO SIERRA

—Iré concluyendo.

«Los componentes de los órganos de gobierno ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la caja a la que pertenezcan». No sé si lo hizo un miembro de mi Gobierno o un miembro de su partido, el artículo, pero yo lo suscribo con todas las consecuencias. Pero ustedes no, ustedes no lo suscriben.

Usted no puede venir aquí a dar lecciones de que hay que dejar a las cajas actuar y después echarle todas las culpas de lo que pasa en las cajas al Presidente Griñán, cuando el Presidente Griñán lo que ha hecho es lo que marca su programa electoral, y lo ha compartido con Partido Popular, con Izquierda Unida, con el Partido Andalucista, con Comisiones Obreras y UGT. Marcar una hoja de ruta. Y los actores, todos, tendremos que asumir nuestras responsabilidades. ¿Que somos nosotros los culpables de todo? Muy bien. Que se lo digo, pero que no es coherente, no es de un partido de gobierno lo que ustedes están diciendo día tras día en Andalucía, y, si me apuran, trasladando ese mensaje al conjunto al país. No es de un partido de gobierno, no es de recibo, y nosotros vamos a seguir.

Por cierto, señor Sanz, no le he escuchado al Presidente Griñán hablar de caja única nunca, nunca. ¿A Griñán? Demuéstrenlo. No lo he escuchado nunca. Y siempre le he escuchado hablar de una gran caja. Que ustedes dicen que se ha ido al trasto, ustedes dicen que se ha ido al traste. Y yo digo: Hombre, la gran caja, si la podemos conseguir —que la podemos conseguir— con dos grandes cajas, que se convertirán en la cuarta o quinta del país...

Porque no me cuenten ustedes los SIP como una fusión entre dos entidades financieras. No me lo

contabilicen así. Eso es una gran caja para nosotros, y creo que para el conjunto de los que estamos aquí sentados. Y no ha sido responsabilidad nuestra que no fuera más grande, porque han sido una serie de señores que quiero pensar que no eran conscientes de lo que estaban haciendo, como los señores que votaron en contra de una fusión que veremos a ver, que veremos a ver, porque nosotros vamos a defender con uñas y dientes el empleo en Córdoba.

Al señor Arenas le he escuchado hablar mucho de ello, y también validar una manifestación en Córdoba, dos días antes de que se firmara el acuerdo laboral. Sí, sí, por el empleo. Sí. Un partido político —lo están reconociendo, es la primera vez que lo están reconociendo—, un partido político que, cuando hay una negociación, se va a la reivindicación. Está eso muy bien, es un partido serio, un partido serio de gobierno.

Nosotros lo vamos a defender. No tengo ninguna duda de que el Presidente Griñán... Vamos a defender el empleo en Córdoba, internamente en la caja, y lo que debe suponer externamente en la sociedad, que vamos a defender el crédito.

Y ustedes me han criticado a mí personalmente, lo cual no me afecta en absoluto, por una frase que dije a pregunta de un periodista. «¿Cree usted que puede ser un desastre que CajaSur no se quede en Andalucía?». Y dije que sí. ¿Saben por qué? Porque el crédito en Córdoba, a diferencia de otras provincias, el crédito hipotecario ha bajado un 17%, porque se ha reducido drásticamente a ser la última provincia en crédito a la empresa de las ocho andaluzas, Córdoba, y que los efectos que está teniendo CajaSur en Andalucía, en España y en los mercados internacionales han sido un desastre. Un desastre que nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Concluyo.

Un desastre que nosotros hemos intentado evitar, y vamos a contribuir, con todas nuestras fuerzas, a recomponer una situación, desde la colaboración, desde el mantenimiento de la obra social, el mantenimiento de los puestos de trabajo, sin dar mítines y trabajando mucho, como hace Griñán en Andalucía, en Madrid y en cualquier sitio: defender a Córdoba, que es lo que nos gustaría que hicieran otros; defender a Andalucía, cueste lo que cueste, nos cueste lo que nos cueste.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, señor Ávila.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

No me hable de pinzas, señor Valderas, no me hable de pinzas, que entre cosas este Consejero ha venido a explicar el real decreto por el que se modifica el régimen jurídico de las cajas por una petición conjunta de los grupos abajo firmantes, que son el Popular y el de Izquierda Unida, y eso es lo que he hecho. Y eso es lo que he hecho y por eso a veces uno tiene la impresión de que en Andalucía se vive en un mundo irreal en la oposición.

Ustedes, seguramente, a lo mejor no se han dado cuenta de que algo ha pasado, de que hay una tremenda crisis financiera del crédito que es de dimensiones internacionales. Y no parece haberse enterado de que el sistema financiero español no puede ser ajeno, de que las cajas de ahorro no pueden ser ajenas a esa realidad. Y no pueden ser ajenas en unos mercados porque están en los mercados, porque, si no están en los mercados, no son cajas de ahorro, que van a ser cada vez más exigentes, y por eso se han acometido dos procesos.

Hay dos procesos abiertos: uno de reestructuración, al que he hecho referencia, y otro de reforma legal. Y la reforma legal la he expresado con detalle. Claro que sí. Si es que va a tener consecuencias en Andalucía. No sé por qué me reprocha que yo exprese con detalle una reforma que aborda la capitalización de las cajas y la mejora de su profesionalización, y que lo hace, además, con flexibilidad. Porque, señorías, va a haber cajas, al final del proceso, que sigan como están, con el modelo tradicional; va a poder haber cajas que tengan cuotas participativas emitidas sin derechos políticos; otras con derechos políticos; cajas que tengan un banco o cajas que opten por ejercer la actividad financiera a través de una fundación. Y parece, sorprendentemente, que a Izquierda Unida lo que le gusta es lo primero, exclusivamente al margen de la realidad: el mantenimiento de la tradición.

La posibilidad de la capitalización no es la privatización, señorías. No lo es, no lo es, ¿eh? Los cotaparticipes pueden llegar hasta el 50%. ¿Que no se lo diga? Pues claro que se lo digo. ¿Cómo no se lo voy a decir?

Porque yo le pregunto a usted: Entonces ¿cómo capitalizamos? ¿Por qué no se pueden emitir cuotas

participativas si existe eso como posibilidad? Esa es la respuesta en un escenario difícil, complicado, en el que se tienen todos, y nos tenemos todos, también los gobiernos, que adaptar a unas nuevas circunstancias, y así lo reconoce todo el mundo, prácticamente todo el mundo, señorías.

Me ha hecho referencia usted aquí a sindicalistas, o a posiciones de sindicatos, no sé en qué momento. Yo sí le manifiesto que el Secretario General de la Federación de Servicios Financieros de Comisiones Obreras, el señor Martínez, el 7 de abril dijo que le parecía correcto, y abogó, de hecho, por dotar de derechos políticos a las cuotas participativas. Me puede usted enseñar los papeles que quiera, pero eso fue lo que dijo el Secretario General del Servicio Financiero de Comisiones. A nivel federal, por cierto, ¿eh?

Y mire, señoría, no me diga que yo no afronto la realidad política. La realidad política en este tema es que 323 de 350 diputados votaron la convalidación del real decreto ley. Esa es la realidad, esa es la realidad política en el Parlamento de España, esa es la realidad.

Y, desde luego, voy a pasar ahí en treinta segundos, pero no estoy en ninguna de las posiciones físicas a las que usted ha hecho referencia. No le voy a contestar, pero es fácil que imagine lo que opino, ¿no?, es fácil que lo imagine. Lo mismo que es fácil que imagine lo que opino de su supuesta capacidad para dar certificados de buena conducta de izquierdas, ¿no? Ya lo hemos comentado, que tiene esa facilidad de generar esos reproches. Pero voy a ir al grano, y el grano es, señoría, que no le puedo admitir que usted ponga en mi boca algo que yo no he dicho.

Yo no he abogado por despolitizar. Eso es falso. Esa palabra no ha salido de mi boca hasta ahora. Y estoy totalmente en contra del discurso del Partido Popular, que lo hemos podido oír aquí, de despolitizar las cajas. Totalmente en contra. Es más, en mi intervención, señoría, le he dicho que una cosa es quién y otra cosa es a quién se elige en los consejos de administración o en las asambleas. Rechazo ese planteamiento de despolitización. Lo mismo que rechazo también cualquier planteamiento que tenga que ver con que ha habido una posición, una posibilidad de ingerencia política en un proceso que ha desarrollado el Banco de España.

Yo no quisiera pasar por ahí; pero, si estamos planteando que la Comisión Ejecutiva del Banco de España, que, teóricamente, ha tomado decisiones con criterios técnicos, puede ser influible, pues de lo que estamos hablando es de una cosa, señoría, seguramente muy grave. Y, desde luego, antes de hacer afirmaciones de que los impuestos se van o se vienen, sería conveniente que fuésemos un poco más detallados como mínimo, porque el IVA de las compras y ventas que se produzcan por parte de la entidad que finalmente decida el adjudicatario se van a realizar en la Comunidad Autónoma, los trabajadores que allí estén, el IRPF lo van a pagar donde lo tienen que pagar, no donde esté

la matriz o el domicilio social. Y mire un poco también —no voy a seguir por ese camino— cuál es el Impuesto de Sociedades, no del País Vasco, sino de la Diputación Foral de Vizcaya, porque allí hay también, en función del territorio histórico, diferentes temas.

Una cosa simplemente le diré: No hay, en ese sentido, que plantear, desde una perspectiva simplemente de configuración de un modelo autonómico, el hecho de que cada autonomía, cada gobierno, pueda plantear diferentes posicionamientos sobre diferentes temas en los que tienen competencias, y uno de ellos, uno de ellos, pues es el impositivo. Vamos a no hacer un nacionalismo corto en ese sentido.

Señorías, el otro objetivo era el de la profesionalización, que no, insisto, despolitización. El PP lo utiliza habitualmente en su discurso, y el PP debe insistir con cuidado en ese tema cuando tiene a dirigentes, como el señor Feijoo, que nos indican que es buena, que defienden su interrelación política, su intervención en el proceso desde una perspectiva política, el Presidente de Galicia, para promover fusiones. Y eso es difícil de entender con las posiciones que aquí hay que escuchar del Partido Popular acerca de la posición que tiene que tener la Junta de Andalucía también en esos procesos. Hay que despolitizar, pero hay que intervenir políticamente. Esto es un poquito complicado de entender, sobre todo cuando se producen realidades como usted ha puesto un ejemplo, que es el del señor Rato, que es el Presidente de Caja Madrid y el sustituto era el señor González, que es el Vicepresidente de la Comunidad Autónoma, pero también tenemos al señor Oliva, que es el Presidente de Bancaja, y lo fue seis meses después de ser Presidente de la Generalitat Valenciana. O tenemos también al señor Sanz, que era hasta hace poco Presidente de Caja Navarra, en un partido hasta poco también bastante hermanado con el Partido Popular, y mantenía la misma condición de Presidente de la Caja que la de Presidente de la Comunidad Autónoma. Es como si el señor Griñán fuese el Presidente de Cajasol o de Unicaja. Eso es una cuestión que es difícil de entender, ¿no?, que te diga quien mantiene eso que hay que despolitizar, cuando tiene vicepresidentes en las cuatro cajas andaluzas, cuando no se tiene ningún empacho en que alguien que es diputado y que además es candidato a alcalde es consejero en la junta general, en la asamblea.

Y puedo seguir, la lista es larga, y hablar de las manifestaciones de la señora Cospedal, manifestaciones recriminando el no mantenimiento de posiciones políticas en un consejo de administración a representantes elegidos, que no representantes de, elegidos por el Partido Popular en CCM, en Castilla-La Mancha. O podemos todos recordar a la señora Esperanza Aguirre, cuando cambió una ley para cambiar a un presidente, al señor Blesa.

Por eso yo, después de todo eso, señorías, cuando hablamos de despolitizar, habrá que tener en cuenta

quién politiza y habrá que tener en cuenta quién es el experto en política.

Y la segunda cuestión a la que se ha ido irremediablemente, al margen de lo que es la reforma de la LORCA, el proceso de reestructuración del sistema financiero. Claro que hay un proceso de reestructuración, un proceso de reestructuración que, señorías, algunos se empeñan también en no ver en su conjunto, en, como siempre, ir a un determinado elemento, elevarlo a categoría, intentar generar la frustración. Y a mí me gustaría, por tanto, en este momento, hacer un pequeño repaso, hacer un pequeño repaso de cuál es la situación, más allá de que la solución final de Cajasur no nos guste, no nos guste a nadie.

En los últimos meses saben ustedes, señorías, que se ha producido el mayor movimiento en el sistema financiero de España de los últimos veinticinco años. De las 17 comunidades autónomas, de las 17 comunidades autónomas que hay en España, tan solo seis mantienen en este momento cajas de ahorro cuya sede principal está en la propia Comunidad Autónoma: Cataluña, País Vasco, Galicia, Aragón, Castilla y León, y Andalucía. Y Madrid es la única cuya caja principal está en un SIP y mantiene el 50%, por encima del 50% del SIP; pero, señorías, la sede social no la tiene en Madrid, la tiene en Valencia.

De las 10 comunidades autónomas restantes, sus cajas, o han sido absorbidas o están en proceso de SIP en los que tienen menos del 50%. Esa es la situación, seis de 17, y Andalucía está. Pero es que, de las seis, hay tres comunidades autónomas en donde los procesos de reestructuración han sido obligados, forzados, impelidos, como queramos decir, por parte del regulador. Y lo conocemos todos porque está en la prensa: Galicia, Castilla y León, y Cataluña. Las otras tres, País Vasco, Aragón y Andalucía, no. En Andalucía, ninguna caja ha sido impelida a hacer ese proceso, salvo Cajasur, a la que me referiré al final. Pero las cajas que tenemos no han sido impelidas.

De hecho, es que en Andalucía todo ha sido un proceso voluntario durante este proceso de reestructuración, y se ha producido la fusión de Cajasol con Caja Guadalajara, que es la única fusión interterritorial que se ha hecho en todo el proceso, y se ha producido la fusión de Unicaja con Caja Jaén.

Y, si vamos a ese proceso de manera histórica y de un poquito en perspectiva, veremos que, si al principio de los años noventa había en Andalucía 14 cajas, 10 de esas 14 están en esas dos cajas, otras dos están en el SIP, al que ahora haré referencia, de Caja Granada, y las otras dos en Cajasur, el antiguo Cajasur.

Por tanto, más del 80% de ese negocio, de ese número de cajas que teníamos, está en Andalucía, tienen su sede en Andalucía.

Por tanto, señorías, creo que comparativamente, y podríamos seguir con otras cuestiones, como la de la solvencia de esas cajas, comparativamente, la situación

no es tan trágica como algunos plantean, y seguramente es mejor, es mejor de lo que algunos están soportando, entre comillas, en sus comunidades autónomas. Y lo es porque las cosas entonces no se habrán hecho tan mal. A lo mejor las cajas no están tan mal, a lo mejor no están tan mal, como algunos quieren o les gustaría proyectar que están. A lo mejor los niveles de solvencia que tienen, pues mañana mismo nos enteraremos, y estoy convencido de ello, pues no son tan malos como algunos quieren o les gustaría.

Y si esa es la situación, y la Junta de Andalucía aquí es responsable de todo, pues a lo mejor cabe preguntarse, por parte de alguien, si la Junta de Andalucía tiene algo que ver en esto, si cuando se han planteado todos los procesos de incentivación de las fusiones, de San Fernando con el Monte para tener Cajasol, la referida Cajasol con Guadalajara, la de Unicaja con Jaén, si cuando se han planteado que el Banco Europeo de Finanzas sea un instrumento de coordinación y cooperación financiera, si cuando se han hecho reformas normativas claras y concretas, y se ha buscado además el diálogo para aprobarlas, o si cuando se ha producido un proceso de normalización institucional, al que se ha referido el señor Velasco, para que una caja, como era Cajasur, pudiera regresar, a lo mejor, a lo mejor, tenemos que plantearnos que algo también se ha hecho de una manera como mínimo razonable, a lo mejor debemos seguir por esa línea, y por eso también quiero trasladarle que tengo intención de reunirme con el Presidente de la BBK para conocer sus planes de futuro y, posteriormente, tener un contacto institucional con el Presidente de la Junta de Andalucía.

Y eso, todo eso, señorías, es parte de lo hecho y parte de lo que se seguirá haciendo, de lo que se ha hecho y de lo que seguirá haciendo con resultados.

Y me gustaría saber cuáles son entonces, cuando eso se critica sin valorar en positivo, cuáles son los planteamientos que entonces se tienen desde el principal partido de la oposición. Cuál es el rumbo que daría el Partido Popular, porque, sinceramente, apelar desde esta tribuna a la prudencia me parece, como mínimo, escaso.

Yo estoy convencido de que la prudencia —y hay buenos manuales de la prudencia— es una característica que no está relacionada directamente con decir sí a la fusión, no sé, me abstengo, y luego criticar el que se pudiese haber hecho una fusión. No sé yo si eso es prudencia o es otra cosa. No sé si, cuando se defiende la fusión fría o el SIP en el que se encuentra Caja Granada, como se ha defendido y lo hemos leído en todos los medios de comunicación por parte de la dirección del Partido Popular en Granada, significa lo mismo, significa que hay que ser prudentes, y por tanto oírle decir, señor Sanz, en esta tribuna, que Caja Granada, a raíz de este SIP, ha salido de Andalucía. No sé si encaja también dentro de esa prudencia que

el señor De la Torre, pues, nos manifieste a todos su pensar porque eso signifique irse de la Comunidad Autónoma.

No sé, señor Sanz, si apoyar la fusión de Unicaja y Cajasol es también compatible y forma parte de esa prudencia, ¿eh?, con lo que dice el señor De la Torre...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Economía, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—... y con empezar a traer cuestiones como la sede, antes de que llegue ese río para cruzar ese puente.

¿Podemos saber alguna vez cuál es ese rumbo que quieren imprimir al sector de las cajas, señoría?

Y gracias, Presidenta, voy terminando. Y apelo también a su generosidad, como se ha tenido con los representantes y los portavoces de los partidos políticos. Porque quiero hacer una referencia breve al tema de Cajasur, porque no podemos olvidar, no podemos olvidar, señorías, cuál es el inicio del problema de CajaSur, y el inicio del problema de CajaSur, señorías, es una mala gestión, una pésima gestión empresarial, financiera y económica, llevada a cabo de manera personalista, centrada unilateralmente en el Cabildo, que ha tenido durante mucho tiempo la exclusividad de la gestión; una pésima gestión que derivó en una recomendación del Banco de España para la fusión. Una fusión que el Cabildo buscó fuera de Andalucía, como fuera de Andalucía ya había quedado esa caja en la segunda legislatura del Partido Popular; una fusión que el señor Montoro —y lo saben perfectamente— alentó que fuese con Caja Murcia; una fusión que, tras indicar el Banco de España que la mejor opción era Unicaja, el Cabildo frustró. Y ahí,

ahí dejó de estar CajaSur en Andalucía. Señorías, esa noche del 21 de mayo, esa noche en la que el Cabildo rechazó la fusión por 11 de 20 votos, esa noche en la que también habíamos podido ver a un candidato alcalde del PP que se manifestaba con el sindicato del Cabildo, con los sindicatos cuando se estaba negociando precisamente el acuerdo laboral con representantes del Partido Popular que decían sí, no y me abstengo. Y, desde luego, señorías, no parece que el Partido Popular haya estado claramente en esta opción andaluza. Y no lo parece cuando hemos también podido conocer, por los medios de comunicación, que un ex diputado del Partido Popular, con el ex presidente de la caja, se veía en un hotel de Córdoba para hablar con el Presidente del Banco de Sabadell, seguramente para convencerles de que la mejor oferta era una oferta andaluza: seguramente para eso.

Pues, señorías, a nadie nos gusta lo que ha pasado, pero todos saben los que hemos hecho cada uno: todos lo saben. Y los socialistas y el Gobierno andaluz, señorías, hemos sido coherentes con lo que pensábamos. Hemos trabajado por una solución andaluza, y aun estando fuera de nuestras competencias, porque lo estaba, lo hemos dicho públicamente, señorías. Otros, a la luz de lo expuesto, no tanto, y seguramente lo que esperaban era la situación actual.

Pero no les quepa ninguna duda, señorías: estoy convencido de que los socialistas andaluces y el Gobierno andaluz vamos a seguir pensando, vamos a seguir, señorías, actuando, y lo vamos a hacer por los intereses de los andaluces. Y eso, eso no es un fracaso. El fracaso hubiese sido no intentarlo.

Muchas gracias.

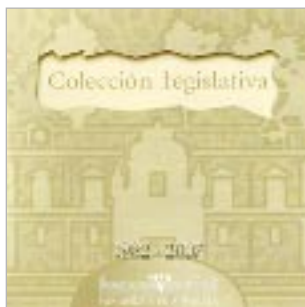
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía.

Señorías, finalizado el orden del día previsto para hoy, se levanta la sesión.

Gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

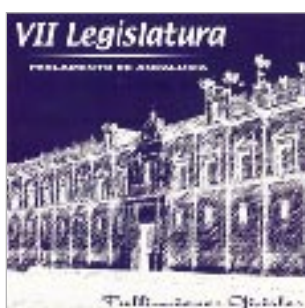
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

| | |
|-------------------------|--------|
| Colección legislativa | 7,21 € |
| Publicaciones oficiales | 7,21 € |



© Parlamento de Andalucía

